

PROGRAMA DE GOBIERNO

— ALCALDE —

**CARLOS
FERNANDO
GALÁN**

— 2024 - 2027 —



**BO
GO
TÁ**

**Camina
Segura.**

Carta a Bogotá.....	1
Carlos Fernando Galán	3
Visión de ciudad.....	4
Estilo de gobierno.....	6
1. Bogotá camina segura	8
1.1. Plan Integral contra el Crimen Organizado	8
1.2. Presencia institucional permanente y control territorial	9
1.3. Fortalecimiento de la investigación criminal y judicialización	10
1.4. Participación y construcción de tejido social para la seguridad.....	11
1.5. Protección a la vida y seguridad para las mujeres	12
1.7. Infraestructura para la movilidad.....	14
1.8. Un cambio en la manera de gobernar	16
1.9. Calidad del Transporte Público.....	18
2. Bogotá debe ser la misma para toda su gente.....	19
2.1. Una ciudad sin pobreza y sin hambre	20
2.2. Educación con calidad para el cierre de brechas	22
2.3. Colegios con garantía de derechos	23
2.4. Trayectoria educativa completa para la equidad.....	24
2.5. Atención primaria para el cierre de brechas y fortalecimiento de las capacidades básicas en Salud Pública.....	25
2.6. Inteligencia en salud pública y gestión del conocimiento para la toma de decisiones.....	26
2.7. Fortalecimiento de la Red Pública de Prestación de servicios en Salud.....	27
2.8. Salud Digital: Bogotá modelo nacional de salud digital.	28

2.9.	Salud Mental integrada a los servicios de salud.....	29
2.10.	Seguridad sanitaria.....	30
2.11.	Talento humano y desarrollo tecnológico en salud	30
2.12.	Salud para la mujer.....	31
2.13.	La primera infancia, la nutrición y la seguridad alimentaria; bases para el futuro.	31
3.	Bogotá camina con su gente	33
3.1.	Soñar, ser y crecer: Niñez y adolescencia en Bogotá:	33
3.2.	Bogotá es el centro de la juventud:.....	36
3.3.	Una ciudad que dignifica a las personas mayores:.....	38
3.4.	Una ciudad incluyente.....	39
3.5.	Habitabilidad en calle	40
3.6.	Una ciudad en donde podamos ser.....	41
3.7.	Ruralidad y campesinado bogotano.....	42
3.8.	Más diversa	43
3.9.	Bogotá Capital de la Diversidad étnica y cultural:	44
3.10.	Víctimas, paz, memoria y reconciliación:	45
4.	Una ciudad más amable	46
4.1.	Proyectaremos Bogotá a mayor escala	46
4.2.	Gestionaremos una ciudad digna y justa:	47
4.3.	Revitalización y protección a moradores	48
4.4.	Compromiso con el Plan de Acción Climática (PAC).....	49
4.5.	Nueva confianza ambiental y climática	50
4.6.	Movilidad Sostenible	50
4.7.	Urbanismo regenerativo	51
4.8.	Economía circular para la reducción de contaminantes	52
4.9.	Competitividad y crecimiento verde	53
4.10.	Ciudad inteligente y acceso a información ambiental	53
4.11.	Justicia ambiental para la acción climática.....	54

4.12.	Financiamiento para la confianza ambiental y climática.....	54
4.13.	Bienestar animal.....	55
4.14.	Apropiación social del espacio público.....	56
4.15.	Una nueva etapa del cuidado.....	56
4.16.	Hábitat incluyente	56
4.17.	Servicios públicos de calidad	57
4.18.	Flujos de energía e información	59
5.	Apropiación y disfrute de la ciudad	60
5.1.	Acceso al deporte con equidad	60
5.2.	Espacios seguros para el deporte y la recreación	62
5.3.	Cultura para la gente.....	63
6.	Aprovechemos nuestro potencial.....	66
6.1.	Impulso a la productividad:.....	66
6.2.	Aprender a Emprender:.....	67
6.3.	Bogotá Paga por Resultados.....	68
6.4.	La transformación digital como motor de desarrollo económico y social de Bogotá:.....	69
6.5.	Ciencia, Tecnología e innovación para desarrollar nuestro potencial.....	71
7.	Un gobierno moderno que cumple.....	75
7.1.	Confianza y Gasto Público:.....	75
7.2.	Modernización de la administración y una nueva relación con la ciudadanía	76
7.3.	Una ciudadanía que participa, incide y transforma	80

Carta a Bogotá

Bogotá es mi pasión. No solamente es la ciudad donde nací y he vivido la mayor parte de mi vida, sino que gracias al camino político que decidí recorrer, he podido ser testigo de las alegrías, los anhelos, los miedos, las tristezas y las luchas de sus ciudadanos. La he estudiado incansablemente y jamás me cansaré de trabajar por ella. Sueño con poder hacer de esta, la ciudad en que todos quisiéramos vivir: una ciudad líder para el mundo, donde podamos prosperar y tener tranquilidad, juntos.

Creo enormemente en su potencial ilimitado, por su historia, su cultura y diversidad. Creo que es una tierra donde se puede soñar y que puede brindar un futuro más optimista para todos. Una ciudad en la que todos podemos ser, en la que podemos confiar y tener esperanzas, en la que es posible que todos nuestros sueños se hagan realidad.

Como ciudadano siento un profundo sentido de responsabilidad por ese futuro y hoy, más que nunca, entiendo los desafíos a los que nos enfrentamos. Son desafíos que exigen soluciones integrales e innovadoras para garantizar que podamos sentirnos seguros, recuperar la esperanza y volver a sentir que esta ciudad es nuestra, con orgullo. Llevo en mí la resiliencia y el espíritu de esta poderosa ciudad y de su gente y es ese mismo espíritu el que alimenta mi compromiso de servirles.

Mi visión para Bogotá es sencilla y poderosa: un territorio y una ciudadanía que prospere en armonía, donde cada persona tenga acceso a oportunidades y disfrute de una verdadera calidad de vida, donde se pueda mover tranquilamente y en donde la vida, la dignidad y los derechos sean siempre respetados.

Les propongo que esto lo construyamos juntos, uniendo el conocimiento de los y las ciudadanas y las miradas diversas, con un gobierno que se haga cargo y lidere esta gran transformación. Quiero ser un Alcalde cuya prioridad sea la calidad de vida de sus ciudadanos, no sus propios intereses. Quiero liderar un gobierno que asuma las responsabilidades sin culpar a los demás, que escuche, que entienda y que no divida.

Necesitamos una administración que funcione y le sirva a la ciudadanía, que la escuche y que piense en el futuro pero también en lo cotidiano, que se haga

responsable por el presente de la ciudad, por la experiencia de las personas en su cotidianidad; que piense las grandes obras mientras gestiona realmente el tráfico, para que no se nos vaya el día en trancones; que propenda por un futuro seguro y garantice también que no nos maten por un celular; que sienta las bases para una transformación profunda mientras busca embellecer la ciudad cada día. En fin, que piense en la ciudad del mañana, pero que también atienda las necesidades diarias.

Me comprometo con ustedes a convertir la construcción de ciudadanía y el respeto en los ejes de la ciudad: lideraremos con el ejemplo, con nuestro comportamiento como habitantes y nuestro comportamiento como gobernantes. Quiero que en Bogotá prime el respeto, el respeto por el otro, el respeto por la ciudad, el respeto por la vida, por las normas, por los acuerdos, el respeto a las diferencias y sobre todo, el respeto a ustedes: escuchándolos, atendiéndolos y hablándoles con la verdad, sin prometer cosas que no se pueden cumplir.

Tengo claro que una gran ciudad no la construye una sola persona. Es un trabajo que requiere el esfuerzo de todos y todas, sin mezquindades, reconociendo lo bueno que han hecho otros, corrigiendo y mejorando. Tengo el máximo compromiso de escuchar sus inquietudes, de tener en cuenta sus ideas y trabajar sin descanso por esta ciudad y por quienes habitan Bogotá. Quiero que confíen en mí como yo confío en ustedes para que de la mano construyamos el presente y el futuro y logremos los resultados que queremos.

Les pido me respalden, quiero ser su próximo Alcalde. Juntos, podemos convertir a Bogotá en una ciudad que podamos disfrutar. Bienvenidos y bienvenidas a hacer de nuestra ciudad y nuestra región, el mejor lugar para vivir.



Carlos F. Galán
Carlos Fernando Galán

Carlos Fernando Galán

Más que mi hoja de vida, quiero presentarles una historia de trabajo por esta ciudad. Desde el Concejo de Bogotá, desde el Senado y dos veces como candidato a la Alcaldía. Llevo mucho tiempo estudiando esta ciudad, recorriéndola, hablando con la gente, denunciando lo que está mal, reconociendo lo que se hace bien y entendiendo sus principales necesidades. Conozco Bogotá, no solo en datos, conozco sus barrios, sus localidades, su gente, conozco cómo funciona el Distrito y todas sus entidades.

No soy una persona que improvisa, no saqué la idea de ser alcalde de la noche a la mañana. Me caracterizan la persistencia y la fortaleza que dan las derrotas. Como muchos dicen, “la tercera es la vencida” y hoy, nuevamente, me lanzo a la Alcaldía con la ilusión de hacer lo que esté en mis manos para mejorar la calidad de vida de las personas, porque esta ciudad y su gente son mi prioridad. Bogotá para mi no es un medio, es lo que siempre me ha apasionado, a lo que le he dedicado mi vida.

Soy una persona que escucha y aprende. Estoy convencido de que detrás de una derrota siempre hay un aprendizaje y por eso no me rindo ante las caídas. Las derrotas que he tenido en este camino me mostraron que debo seguir intentándolo y me han dado la oportunidad de estudiar y aprender más de esta ciudad, para poder presentarles a ustedes una propuesta más sólida y coherente con lo que necesitamos. Esta campaña es sobre la perseverancia y refleja lo que muchos ciudadanos hacen a diario: seguir trabajando para conseguir lo que se proponen.

La honestidad, el respeto y la sensatez deben ser características de quien gobierna. De mí podrán esperar una constante búsqueda de consenso, un absoluto compromiso por trabajar en equipo y una férrea transparencia en el manejo de la ciudad. Soy una persona que tiene como vocación el servicio, como prioridad el respeto y que está presto a atender, escuchar y a trabajar con todas aquellas personas que quieran lo mejor para Bogotá.

Visión de ciudad

Pensar en una visión de futuro para Bogotá pasa por gestionar adecuadamente su presente, saber darle respuesta a las preocupaciones actuales, pero entendiendo a la vez cuáles son aquellos desafíos que requieren de una construcción progresiva y articulada de soluciones realistas, las cuales asumiré como misiones por las que trabajaré para alcanzar esas grandes metas que nos llevarán a ser una ciudad referente en el mundo. Para 2050, Bogotá será una capital global, atractiva y sostenible económica, social y ambientalmente. Queremos construir una ciudad en donde sea la ciudadanía la protagonista de las transformaciones, en donde el gobierno distrital esté al servicio de la gente y en donde sin importar en qué barrio vivan las personas, puedan acceder a los servicios esenciales, moverse tranquilamente y vivir en condiciones dignas, humanas y seguras.

El mundo ha cambiado drásticamente en las últimas décadas. Nuestro gobierno será clave para acelerar la acción climática. Esto implica cambios estructurales y esfuerzos de la ciudad que estamos proponiendo en transporte, energía y residuos, que es donde tenemos nuestro mayor reto. La ciudad debe transitar hacia un modelo de transporte sostenible, que dignifique la vida de la ciudadanía, y en el manejo eficiente de su energía. Debemos apostarle al aprovechamiento de residuos para reducir las emisiones que afectan desproporcionadamente a cientos de personas, especialmente en Usme y Ciudad Bolívar.

Necesitamos, además, contar con una base natural en nuestros ecosistemas que nos aseguren una mejor capacidad de adaptarnos a los cambios que implica esta crisis climática. Por eso, es clave conservar nuestros páramos, humedales, las zonas inundables del Río Bogotá y los cerros orientales. Apostar por mitigar y adaptarnos al cambio climático es corresponderle a millones de habitantes en el borde sur y occidental, cuya vulnerabilidad a esta emergencia es mayor. No hay nada más importante para la seguridad que garantizar nuestra propia existencia.

Hoy la ciudadanía está más presente, más atenta, se informa en tiempo real y reacciona de igual manera. Es necesario aprovechar esto para hacer del gobierno un ejercicio de construcción conjunta, en donde las personas interactúan, aportan,

hacen seguimiento, señala lo malo y resalta lo bueno. Pero también, necesitamos partir de un principio fundamental, el gobierno de la ciudad tiene que estar en capacidad de culminar lo que se arrancó anteriormente, de pensar en el largo plazo, de mirar hacia el futuro, pero también de saber reconocer y rescatar del pasado.

Solo así podremos construir esa Bogotá que anhelamos, en donde el transporte público sea incluyente, amplio, suficiente, seguro, amable y esté interconectado. En donde el espacio público sea propicio para el aprovechamiento equitativo por parte de la ciudadanía y sea aquel en donde nos encontramos como iguales, valorando nuestras diferencias, ayudándonos a construir confianza y a fortalecer esas relaciones de solidaridad, que son tan importantes para la convivencia y nuestra seguridad.

Esa ciudad en donde las brechas sociales se reduzcan, los servicios les lleguen a todos y a todas, la educación sea cada vez de mayor calidad y en donde cada persona tenga la posibilidad de salir adelante. Una ciudad en la que nos podamos mover tranquilamente, en donde las mujeres y niñas puedan caminar sin miedo, en donde los delincuentes no se sientan a salvo y en donde el cuidado del medio ambiente sea una premisa fundamental. Una ciudad que sea referente de paz, pero también un símbolo de progreso, de oportunidades cumplidas y de sueños logrados.

Las personas, las que están y las que llegan, son el eje fundamental de esta propuesta. Debemos construir una ciudad desde el respeto, el respeto por el otro, el respeto por lo que se promete y el respeto por la vida. Pensar en las personas significa volver a construir lazos de confianza, significa crear conciencia de ciudad y recuperar esa identidad que hemos perdido. Necesitamos volver a sentirnos orgullosos, volver a tener símbolos, necesitamos más parques, más deporte, más cultura, necesitamos más verde, necesitamos mejores condiciones de vida para la niñez, necesitamos reconocer que en Bogotá habitan comunidades afro, pueblos indígenas, pueblo Rrom, que en Bogotá se puede ser, que somos diversos, que acá nos encontramos y que todos tenemos los mismos derechos... Una Bogotá para la gente.

Una Bogotá donde el lugar de residencia no tendrá mayor incidencia sobre el acceso a oportunidades y servicios. Una ciudad más amable que podamos disfrutar plenamente: la ciudad será compacta y densa, respetuosa de la naturaleza y planificada con criterio de justicia ambiental, crecerá en relación armónica y complementaria con las ciudades y municipios vecinos, en ella primará la proximidad, el transporte público de calidad y la mínima congestión del tráfico.

Acompáñeme a construir la ciudad de nuestros sueños, a pensar en las próximas generaciones, pero también en la generación presente. A hacer de esta ciudad un gran lugar para vivir.

Estilo de gobierno

Si queremos un Gobierno diferente, tenemos que actuar diferente. Nuestro reto en estos cuatro años será cambiar la forma en que, desde el gobierno, nos relacionamos con la ciudadanía. Para eso, nos hemos planteado cinco premisas que guiarán nuestra forma de gobernar Bogotá.

Presencia permanente del Gobierno en la calle

Entendemos que el gobierno no es solo el Alcalde sino que lo acompañan todos los funcionarios, funcionarias y contratistas de la administración. Por esto, todos deberán enfocarse en salir de sus oficinas y estar en el territorio atendiendo directamente los problemas de la gente y resolviéndolos, realizando una buena gestión del espacio público. Seremos una administración que funciona y le sirve a la ciudadanía, haciendo gestión y vigilancia permanente en la calle teniendo siempre un enfoque interseccional. Nos centraremos en escuchar para entender y actuar.

Gobierno de lo cotidiano

Estamos convencidos que la cercanía y la presencia en la calle nos permitirá ser un gobierno con capacidad resolutive inmediata; realizar pequeñas acciones que generan grandes impactos. Actuaremos de manera oportuna, antes de que los problemas se hagan inmanejables. Ya no es cuestión de tener soluciones mágicas sino de hacer lo que debamos hacer para que nuestra cotidianidad mejore. Tendremos un gobierno que se hace cargo y que cumple; gestionaremos el presente, mejoraremos nuestro día a día y buscaremos tener un mejor futuro para todos.

Capacidad de generar acuerdos

Sabemos que para resolver los problemas de Bogotá se necesita un esfuerzo de todas las instituciones, del gobierno distrital, del gobierno nacional, de la justicia, entre otras. Tenemos la capacidad de generar acuerdos y lo haremos. Trabajaremos de la mano con la ciudadanía, la academia, el empresariado y las organizaciones para generar los mejores acuerdos. Construiremos buenas relaciones y las mantendremos más allá de las diferencias, poniendo por encima las necesidades de la ciudad.

Modernizar la forma de gobernar

Queremos comprometernos a tomar decisiones basadas en información veraz. Para esto, tendremos una administración fundamentada en el monitoreo, seguimiento y evaluación permanente en todos los sectores para entender lo que funciona y lo que no, para mejorar y avanzar. Igualmente, buscaremos una reorganización y articulación de la estructura administrativa donde no haya más duplicidad de funciones ni la excusa de “botarse la pelota” entre entidades. Optimizaremos los tiempos y mejoraremos la calidad del servicio a la ciudadanía, mediremos constantemente su experiencia con una relación constante, información fluida, bidireccional y en lenguaje claro.

La ciudadanía primero

La ciudad no se construye solo con lo que el gobierno cree correcto, la ciudad se construye poniendo a la gente primero. Son ellos quienes conocen de primera mano lo que pasa en el día a día. La búsqueda de una mayor calidad de vida y la satisfacción de la ciudadanía orientarán la actuación de todas las entidades del Distrito y el diálogo con la ciudadanía será fundamental para lograrlo. Nos proponemos contar con un servicio ciudadano itinerante por toda la ciudad, con coordinación institucional que ofrezca toda la oferta distrital y que esté en la capacidad de llegar a lugares donde el Distrito ha estado ausente. A través de nuevas estrategias de participación amplias e incidentes como las Asambleas Ciudadanas, promoveremos un cambio de valores para que todos nos interese, nos informemos y seamos activos en la resolución de conflictos en la ciudad. La ciudadanía no debe perderse en su relación con las entidades, por eso, la acompañaremos y la formaremos para que tenga claridad y facilidad en el acceso a las rutas de atención del Distrito.

1. Bogotá camina segura

Durante las últimas décadas, el agravamiento de algunos problemas nos ha llevado a la frustración y a la desesperanza. El aumento permanente del delito y las dificultades para la movilidad han hecho que tengamos una visión pesimista de nosotros mismos como sociedad y miremos nuestro futuro con incertidumbre. Hoy la ciudad se siente desprotegida y estancada.

Para volver a creer en nosotros y en el futuro de la ciudad es necesario avanzar en los dos frentes, seguridad y movilidad, abordando los problemas de manera estratégica, realizando inversiones de largo plazo y trabajando de manera conjunta con el Gobierno Nacional, pero también gestionando lo cotidiano y aprovechando mejor lo que tenemos.

Nuestro principal propósito es que la gente comience a sentirse más segura y que, a pesar de las obras, pueda moverse mejor por la ciudad. Si comenzamos a resolver estos problemas de fondo, superando la inacción producida por los interminables pleitos políticos, recuperaremos la confianza en nuestro futuro.

1.1. Plan Integral contra el Crimen Organizado

La seguridad es el primer paso para volver a creer en nosotros y en el futuro de Bogotá; es también la condición básica para garantizar el derecho a la ciudad y para desarrollar todo nuestro potencial como sociedad. Por ello, más que el cumplimiento de indicadores, que son necesarios, nuestro objetivo más grande es que la gente se sienta segura en su barrio y en las ciudad, que pueda movilizarse con tranquilidad y disfrutar del espacio público sin temor. Ese es el resultado que queremos.

Lamentablemente los modelos de gestión de la seguridad se agotaron; los gobiernos se dedicaron a perseguir al eslabón más débil de la cadena delincencial mientras que el crimen organizado no solo los reemplaza con facilidad, sino que crece a sus anchas, incluso más rápido que la misma respuesta del Estado. Bogotá no puede resignarse a seguir viviendo con miedo bajo la mentira que nos han dicho de que el

crimen organizado era un asunto de otras ciudades en el país, es una realidad que nos afecta y debemos enfrentarla.

La seguridad urbana es un asunto que exige una alta capacidad de coordinación interinstitucional en el que la Alcaldía debe cumplir un rol de liderazgo para propiciar el trabajo conjunto entre la justicia y la policía. También, el trabajo con el Gobierno Nacional y el Congreso de la República resulta fundamental para adelantar transformaciones normativas que nos permitan avanzar en tareas como la de atender, con recursos propios, el déficit de policías o ampliar los instrumentos de aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entre otros.

1.2. Presencia institucional permanente y control territorial

Gestión y presencia territorial: Realizaremos consejos de seguridad semanales, para hacer seguimiento a la gestión de la misma en el transporte público y en las zonas (polígonos) de la ciudad con mayor concentración de delitos, percepción de seguridad y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, grupos étnicos y personas de los sectores LGBTIQ+. En estos consejos de seguridad también haremos seguimiento a la inversión y al cumplimiento de compromisos por parte de las alcaldías locales y todas las secretarías en apoyo a la seguridad. Así mismo, conformaremos un equipo de alto nivel con capacidad de toma de decisiones, dedicado a la gestión de la seguridad en las noches.

Crearemos una unidad de reacción amplia con equipos de policía, movilidad, gestores de convivencia y de espacio público, entre otras instituciones, que pueda responder a demanda inmediata a situaciones específicas de seguridad y convivencia que se convierten en hitos significativos para los ciudadanos y que no soportan una respuesta tardía.

Tecnología para la seguridad: Implementaremos cámaras de reconocimiento facial en lugares estratégicos de la ciudad para fortalecer las labores de vigilancia y priorizaremos herramientas de analítica de datos para la investigación criminal predictiva que permitan identificar poblaciones en riesgo de incurrir en delitos o prácticas violentas, prevenir la reincidencia y orientar con mayor precisión territorial las actividades de vigilancia y operativas de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Daremos un uso eficiente a la infraestructura existente de videovigilancia y la integraremos con las nuevas tendencias en tecnología como la inteligencia artificial para administrar la visualización y la obtención de datos. Promoveremos acuerdos de colaboración para la utilización de cámaras privadas de videovigilancia y la consulta rápida de grabaciones.

Nuevo modelo de aplicación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana: Crearemos un sistema propio para la aplicación del Código de Seguridad

y Convivencia, en cabeza de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para resolver los problemas de congestión y falta de cobro de multas que están acabando con la gestión de esta herramienta. Este cambio incluirá, entre otras, un aumento de inspectores de policía que nos permita descargar de tareas a la Policía Metropolitana de Bogotá para que ésta pueda dedicarse con mayor intensidad en la lucha contra el crimen organizado. Así mismo, priorizaremos el diseño y aplicación de estrategias de cambio comportamental, por localidad, para mejorar la apropiación del código desde la cultura ciudadana.

Control Urbano: Dado que el fenómeno de ocupación ilegal está asociado al crimen organizado, en el borde urbano y en puntos estratégicos de la ciudad, pondremos en marcha un grupo de trabajo específico, con una agenda clara de prevención y atención de la ocupación ilegal, para que junto con la Fiscalía y labores de policía judicial, se especialice en el desmantelamiento de redes de tierreros.

1.3. Fortalecimiento de la investigación criminal y judicialización

Desmantelamiento del crimen organizado: Apoyaremos con infraestructura, tecnología y recurso humano a la Rama Judicial mediante convenios con la Fiscalía y la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial, que nos permitan avanzar en el esclarecimiento de delitos y la reducción de la impunidad. Así mismo fortaleceremos las capacidades de inteligencia e investigación criminal de la Policía Metropolitana de Bogotá y promoveremos la creación de una seccional de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) para Bogotá, que trabaje con las entidades del distrito en perseguir la capacidad económica del crimen organizado. Además, adelantaremos una agenda de cooperación internacional con otras ciudades para enfrentar el crimen transnacional.

Vamos a profundizar el conocimiento, acción y reacción pública a fenómenos que ocurren en la capital y que la afectan como el contrabando, el lavado de activos, la relación de la ciudad con el mercado mundial de drogas, en especial en el tema de cocaína y sustancias sintéticas.

Optimización y fortalecimiento de los cuadrantes: Vamos a arrebatarle el territorio a los grupos criminales mediante la presencia permanente del Distrito en parques, vía pública y en el Sistema Integrado de Transporte Público. Junto con la Policía Metropolitana trabajaremos en un modelo de flexibilización de los cuadrantes que se adapte a los flujos y movimientos de la población flotante. Fortaleceremos los cuadrantes de la Policía Metropolitana de Bogotá, con tecnología y recurso humano del Distrito, gestores e inspectores de policía, para garantizar una respuesta rápida y resolutiva en casos de comportamientos contrarios a la convivencia, delitos y violencia.

Vamos a desarrollar, con la Policía y el Ministerio de Defensa, un plan de aprovechamiento del recurso humano capacitado de la Policía para labores de vigilancia e inteligencia, redistribuir de forma inteligente de acuerdo con las necesidades operativas y apoyar con personal retirado y civil labores administrativas, de contratación y logísticas.

Enfocaremos la revisión y reingeniería de las capacidades de la Policía en Bogotá, de la mano de la Nación y el Ministerio de Defensa, en primer lugar, evaluando el impacto de los 4 COSEC (Comandos de seguridad ciudadana) actuales y de los 4 "comandos especiales": centro, TM, nocturno y violencias basadas en género. En una segunda fase enfocaremos la redistribución en estaciones de Policía con situaciones y alertas relevantes como Santa Fe, Puente Aranda, Mártires, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy.

Cuerpo élite del sistema de transporte público: Junto con la Policía Metropolitana de Bogotá, transformaremos la Policía de TransMilenio y el actual comando especial en un Cuerpo Élite con capacidad de reacción inmediata que atienda eventos de delito y violencia en los componentes troncal y zonal del Sistema Integrado de Transporte Público. Fortaleceremos la interoperabilidad del sistema de videovigilancia e implementaremos cámaras inteligentes con reconocimiento facial en las estaciones más concurridas y en los portales. El Cuerpo Élite será complementado por un grupo de inspectores de policía para el cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el sistema.

1.4. Participación y construcción de tejido social para la seguridad

Justicia para las víctimas de delitos: El Distrito será el primer respondiente; brindaremos apoyo directo, en el espacio público, a las víctimas de delitos orientándolas y facilitando la denuncia, mediante gestores judiciales y un aumento de las Casas de Justicia Móviles. Definiremos horarios y zonas especiales de acompañamiento mediante analítica de datos, especialmente en el Sistema Integrado de Transporte Público.

Construcción de confianza ciudadana: El verdadero indicador del éxito de una política de seguridad es la tranquilidad de la ciudadanía. Mediremos la gestión de la seguridad, en cada localidad, mediante encuestas de victimización y percepción de seguridad periódicas y ampliaremos los espacios de participación incidente para que sea la ciudadanía la que evalúe la calidad de la gestión de las autoridades y proponga ajustes en la ejecución del plan. Junto con la ciudadanía ejerceremos un control estricto a la labor de la Policía Metropolitana de Bogotá en materia de respeto a los Derechos Humanos, transparencia y ética pública. Los mejores serán premiados. También tendremos consejos de seguridad ampliados para que las comunidades puedan expresar de forma permanente sus inquietudes.

Cultura ciudadana al servicio de la seguridad: Lideraremos una estrategia integral que convoque a la autorregulación, la apropiación de nuestros bienes y espacios públicos y que genere cambios frente a las conflictividades, violencias y delitos. Fortaleceremos los frentes de seguridad y apoyaremos las iniciativas de grupos de ciudadanos y ciudadanas que contribuyan a través de la pedagogía, a generar cambios culturales en temas de convivencia y seguridad.

Estrategia contra la reincidencia: Convocaremos al sector privado y a las universidades a trabajar juntos en el mejoramiento de los procesos de resocialización para personas que han estado privadas de la libertad o han cumplido con alguna condena, con programas de formación para el trabajo, inserción laboral y acompañamiento psicosocial a través del mecanismo de pago por resultados.

Como parte de este plan iniciaremos el proyecto de la segunda fase de la Cárcel Distrital. Crearemos una Ruta de Prevención del Delito y la Violencia, que establezca procedimientos claros y permita unificar la actuación de las distintas entidades del Distrito. La Ruta incluirá un componente de oportunidades de formación, emprendimiento e inserción laboral, para jóvenes con un mayor riesgo o propensión a cometer delitos y se combinará con estrategias de cambio comportamental.

1.5. Protección a la vida y seguridad para las mujeres

Bogotá es la primera ciudad de Colombia que cuenta con un sistema de cuidado que llegó para quedarse y fortalecerse; sin embargo, también es una de las ciudades con mayores índices de violencias basadas en género, lo que representa varios retos para toda la sociedad que debe hacer una transformación de imaginarios, costumbres y voluntades, entendiendo que las brechas de género aún son abismales y que el compromiso para cerrarlas debe ser de todas y todos. Por eso, todas nuestras acciones tendrán un enfoque de género para garantizar una vida libre de violencias contra las mujeres desde un enfoque interseccional. Mejoraremos las vías de prevención y acceso a la justicia y aseguraremos la respuesta de todo el sistema distrital en pro de este objetivo, en donde las mujeres serán protagonistas del cambio social, de la renovación democrática, y del progreso de nuestra ciudad.

Protección frente a violencias basadas en género: Integraremos acciones ante peligro inminente y programas que promuevan las masculinidades no violentas a partir de la educación en la niñez y adolescencia en igualdad de género, respeto, y derechos sexuales y reproductivos para garantizar la vida de todas las personas, en especial mujeres en sus diferencias y personas LGBTIQ+. También, crearemos espacios de empoderamiento para las mujeres y las personas LGBTIQ+, a nivel individual y comunitario, promoviendo entornos seguros de no violencia dentro de la propia comunidad, que les permitan tener una red de apoyo frente a posibles situaciones de violencia. Las mujeres tienen derecho a vivir libremente y sin temor a

no regresar vivas. Para eso, fortaleceremos la implementación de Rutas Integrales de prevención, protección, atención y reparación integral, oportuna y pertinente para las mujeres en sus diferencias y diversidad, niñas y adolescentes.

Es necesario contar con un instrumento de medición adecuado del riesgo que enfrentan las mujeres para iniciar procesos adecuados. La medición no está estandarizada y en la policía no es valorada correctamente. Fortaleceremos el Observatorio Distrital de Mujer y Equidad de Género de Bogotá (OMEG), con el fin de tener una herramienta de recolección de datos actualizados y diversificados sobre violencias basadas en género en Bogotá.

Justicia para las Mujeres: Garantizaremos un mayor acompañamiento por parte de la Alcaldía Mayor a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, realizando un seguimiento permanente, personalizado y detallado a cada caso de denuncia. Promoveremos que nuestras casas de Justicia Móviles estén articuladas con el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (CAIVAS). Impulsaremos procedimientos judiciales desde las Casas de Justicia con enfoque de género especiales que garanticen el trámite oportuno y eficiente de asuntos de violencias contra las mujeres; y la designación o el refuerzo de unidades especializadas de la policía y unidades y de la fiscalía sobre atención a violencias contra la mujer.

Adecuaremos y fortaleceremos los centros especiales de justicia para la atención de las mujeres y las líneas de ayuda y herramientas TICS con personal sensibilizado y capacitado en temas de violencia y acompañamiento. Los servicios se adaptarán a las diferentes necesidades y realidades de las mujeres, considerando su diversidad y abordajes específicos, así como las diferencias étnicas y raciales, migrantes o intergeneracionales. Los servicios deben tener la capacidad de adaptarse a múltiples realidades.

Seremos firmes e inflexibles frente al acoso a la mujer, especialmente en el transporte público. Cada caso será atendido de manera prioritaria por nuestro equipo de gestores, comisarías de familia e inspectores de policía. Para atender este problema de manera estructural, implementaremos programas de cambio comportamental contra el machismo en los colegios y en el espacio público. Tendremos que avanzar en esta materia pues queremos que siga siendo una prioridad pública significativa en torno al sistema de cuidado.

Prevención de la revictimización: Capacitaremos al personal de la salud, seguridad, incluyendo a la Policía Metropolitana, y justicia, que atiende casos de violencia sexual o trata de personas, para prevenir la discriminación y la revictimización. Mejoraremos el servicio de las comisarías de familia, en lo relacionado con la orientación psicosocial, la trazabilidad y el seguimiento a cada caso.

Aumentaremos la capacidad de las Casas Refugio de la Secretaría de la Distrital de la Mujer y diversificaremos y mejoraremos su atención, teniendo en cuentas las necesidades diferenciadas de las mujeres que deben acudir a ellas. Para las Casas

Refugio de Modelo Integral (acogida durante 4 meses con prórroga de dos meses) contemplaremos la posibilidad de brindar opciones de trabajos remunerados remotos para que las mujeres no se queden sin ingresos durante su acogida. Adoptaremos un enfoque centrado en las sobrevivientes, y, en el respeto de su autonomía, su tratamiento se debe adecuar a sus propias necesidades y realidades. Este enfoque dignifica la experiencia de las mujeres, respetando las decisiones sobre su proceso individual.

Erradicación del machismo: Impulsaremos el empoderamiento de las mujeres y los géneros para que vivan en independencia, con dignidad, libertad y absoluto desarrollo de sus capacidades, por eso le apostaremos a una transformación cultural que contribuya a la erradicación del machismo, entendiendo que es el causante de muchos problemas relacionados con violencia, desigualdad, salud mental, inseguridad y discriminación, especialmente en la vida de las mujeres en sus diferencias y diversidad. Señalaremos las violencias menos visibles, para, precisamente, visibilizarlas en las mediciones y generar cambios alrededor de ellas. De igual manera contribuiremos a transformar imaginarios sobre nuevas masculinidades, diversidad, igualdad y derechos.

1.7. Infraestructura para la movilidad

Para volver a creer en nosotros y en el futuro de la ciudad también es necesario garantizar un modelo de movilidad sostenible y multimodal que le permita a la ciudadanía moverse de una manera rápida y segura. Brindar múltiples opciones para que las personas puedan realizar sus viajes al interior de la ciudad es un elemento determinante en la calidad de vida.

Debemos superar el rezago en infraestructura para la movilidad en el que nos han sumido los pleitos políticos y la incapacidad para ponernos de acuerdo. Vamos a proponer y gestionar nuevos proyectos y así mismo vamos a garantizar que las obras que recibimos se ejecuten bien, porque los proyectos no son de un alcalde o de un gobierno, sino que le pertenecen a la gente. Esto es lo que haremos:

Redes peatonales accesibles: Todos somos peatones y la caminabilidad es la base de la movilidad urbana. Mejoraremos la infraestructura peatonal creando redes peatonales seguras a través del mejoramiento de andenes, cebras e iluminación. Los peatones tienen derecho a caminar seguros y sin miedo. Seremos ejemplo mundial de protección a la vida e integridad de los peatones. Promoveremos la autonomía en movilidad de las personas con discapacidad. Creando espacios seguros en los andenes y asegurándonos de tener una infraestructura real y adecuada para fortalecer su libertad de movimiento y derecho a la ciudad.

Ciclorrutas: Continuaremos con la construcción y el mejoramiento de la red de ciclorrutas y la ampliación de la cobertura del sistema de bicicletas compartidas, incluyendo la finalización de la Cicloalameda Medio Milenio. Ampliaremos los puntos de estacionamiento seguro de bicicletas y de talleres cerca de las ciclorrutas y ampliaremos los programas de incentivo al uso de la bicicleta en niños, niñas y adolescentes.

Metro de Bogotá: Nos comprometemos a realizar una estricta supervisión de la ejecución del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB). Hacer cambios al proyecto contratado implicaría cuantiosos sobrecostos y un considerable retraso en su ejecución. No podemos ponerlo en riesgo. Necesitamos el metro funcionando cuanto antes. Nuestro gobierno realizará obras complementarias a lo largo del trazado para mitigar los efectos urbanísticos de la obra y promoveremos la extensión de la línea hasta la Calle 100 para que conecte de una mejor manera con la troncal de la Calle 68. También daremos continuidad al proyecto de Segunda Línea de Metro hasta las localidades de Suba y Engativá y trabajaremos con el Gobierno Nacional para iniciar el proyecto de la Tercera Línea de Metro.

Regiotram: Garantizaremos una adecuada inserción urbana del Regiotram de Occidente y buscaremos la mayor integración posible al Sistema Integrado de Transporte; también, junto con el Gobierno Nacional y la Gobernación de Cundinamarca, iniciaremos la construcción del Regiotram del Norte y garantizaremos la infraestructura necesaria para su inserción e integración al SITP.

Troncales: Nuestra prioridad será vigilar la construcción de las troncales de la Av. 68, la Calle 13 y la Av. Ciudad de Cali, para que se cumplan los cronogramas, se minimicen los impactos y para que la ciudadanía sepa con exactitud qué está pasando en cada una de ellas. Además, brindaremos apoyo a la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Soacha en la extensión de la troncal Av. Ciudad de Cali hasta Soacha. Desarrollaremos la conexión operacional entre la Av. Las Américas y la Carrera 30. Igualmente, avanzaremos en los estudios de una solución de transporte masivo para la Av. Boyacá y evaluaremos diferentes modelos para mejorar la movilidad por esta vía.

Cables: Culminaremos la construcción y pondremos en marcha la operación del Cable de San Cristóbal. Lideraremos la puesta en marcha de los proyectos de líneas de cables, priorizando las que se encuentran planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, especialmente los de Monserrate, Usaquén (Toberín - Cerro Norte – Santa Cecilia) y Ciudad Bolívar (Potosí – Sierra Morena - Soacha).

Carrera séptima: Las alternativas para la movilidad sobre la Carrera Séptima están sobre estudiadas. A la ciudadanía hay que hablarle con la verdad: si el gobierno actual adjudica este año el proyecto "Corredor Verde de la Séptima", estaríamos obligados a ejecutarlo tal cual está. De lo contrario, priorizaremos la contratación del proyecto para el tramo norte, de la calle 100 hasta la 200, y ajustaremos los diseños

de la 100 hacia el sur, con participación ciudadana incidente, para garantizar el tráfico mixto.

Accesos y salidas de Bogotá: La infraestructura vial debe estar acorde con las necesidades de una ciudad capital y de una región que crece cada vez más, mejorando y optimizando las soluciones para acceder y atravesar la ciudad. Para esto llevaremos a cabo las siguientes obras y realizaremos un seguimiento minucioso a las que están en construcción: ALO Sur, Accesos Norte 2 y Calle 13 completa. Por supuesto, avanzaremos en el estudio de soluciones para el acceso por la Calle 80 y en la construcción de la ALO Centro.

Infraestructura vial: Los proyectos de accesos a Bogotá no serían suficientes si no se complementan con infraestructura vial al interior de la ciudad. Priorizaremos las siguientes intervenciones por cada zona en la ciudad: al norte, impulsaremos la conexión de la Boyacá con el Borde Norte, dejando concluida y en funcionamiento hasta Guaymaral. En el noroccidente, avanzaremos en una verdadera conexión entre Suba y Cota con la Concesión DEVISAB y en la Calle 80, optimizaremos la glorieta en el límite con el río. En el nororiente, conectaremos óptimamente a la Cr 7 con la perimetral de Oriente a la altura del Codito. En el sur, debemos culminar la Avenida ciudad de Cali entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas.

1.8. Un cambio en la manera de movernos

Mientras que ponemos a la ciudad al día en materia de infraestructura debemos implementar un modelo de gestión del tráfico que nos permita reducir la congestión en los principales corredores de movilidad. Al cambiar algunos de nuestros comportamientos podemos dar un mejor uso a las infraestructuras que tenemos. Combinando gestión del tráfico, tecnologías y estrategias de cambio comportamental basadas en la experimentación y en la evidencia podremos lograr un cambio en la manera en la que nos movemos. Aprender a hacerlo mejor será un motivo de orgullo.

El pico y placa sí hay que acabarlo, pero eso toma tiempo, sobre todo, mientras la ciudad se encuentre paralizada por las grandes obras. Allá tenemos que llegar en unos años cuando tengamos una red robusta de metros y un verdadero sistema de transporte público multimodal. Vamos a trabajar con el Gobierno Nacional y el Congreso de la República para cambiar la normatividad y que permita comenzar a migrar a un modelo en el que las personas paguen por el uso y no por la propiedad de vehículos particulares como sucede actualmente. En ese nuevo modelo contemplaremos la restricción sujeta a la emisión de material particulado para proteger el ambiente y transitar progresivamente a tecnologías limpias en el parque automotor.

Horarios escalonados: Promoveremos un verdadero esquema de horarios escalonados en toda la ciudad, como lo propusimos mediante el Acuerdo 778 de 2020 del Concejo de Bogotá, en el que participen empresas privadas, universidades y otros actores, para disminuir la congestión en hora pico y distribuir mejor los viajes. Complementaremos con otras estrategias que alivien la congestión vehicular como sistemas de movilidad compartida, carro compartido, jornadas de teletrabajo, ciudad 24 horas y movilidad activa. Junto con las empresas estableceremos horarios y procedimientos para que el cargue y descargue de mercancías tenga una menor afectación sobre la movilidad.

Gerencias de vía: Los principales corredores de movilidad contarán con gerencias de vía permanentes, dotadas de tecnología y equipos de reacción inmediata, cuyo objetivo será el de velar por el buen estado de la vía y actuar rápidamente ante cualquier eventualidad que genere congestión, como choques simples. Las Gerencias de Vía promoverán prácticas de mejor uso de la vía como el parqueo o cargue y descargue de pasajeros en vía secundarias.

Cuellos de botella e intersecciones: Realizaremos intervenciones para mejorar la infraestructura en aquellas vías que presenten congestión debido a problemas en el diseño y multiplicaremos la presencia de personal del Distrito en puntos congestionados durante las horas pico. Con apoyo de la tecnología identificaremos los bloqueos en las intersecciones para levantarlos con rapidez e implementaremos estrategias de cultura ciudadana y cambio comportamental basada en la experimentación y la evidencia. Fortaleceremos las cuadrillas de reparación de huecos de la UMV para que, de forma coordinada con otras entidades, realicen monitoreos constantes al estado de la malla vial y realicen las intervenciones inmediatas para reparar los huecos.

Visión cero: Todas las muertes viales son evitables, ninguna es aceptable. Proponemos reducir las fatalidades en por lo menos un 25% entre 2023 y 2027 combinando las cosas que ya sabemos que funcionan en nuestro propio entorno y que recomienda la experiencia internacional, en particular el Plan Global del Segundo Decenio de Acción por la Seguridad Vial de las Naciones Unidas. Proponemos reforzar la acción y trabajar sobre los ejes fundamentales de la visión cero: gestión de la velocidad, infraestructura segura, promoción de comportamientos seguros, control para el cuidado de la vida, y atención oportuna de las víctimas. Trabajaremos además con autoridades nacionales para que se refuercen las normas, especialmente el licenciamiento y el uso de dispositivos electrónicos de control de infracciones, para mejorar su efectividad. Tendremos un enfoque especial en las niñas, niños y adolescentes; en los entornos escolares y recreativos. Nos apoyaremos en la Policía Nacional y en nuestros agentes civiles de tráfico, a quienes dotaremos de mejores herramientas para hacer su actividad.

Participación ciudadana para la gestión del tráfico: En Bogotá tenemos que facilitar la participación ciudadana para que cumpla un rol fundamental en el mantenimiento de la malla vial. Crearemos un sistema de denuncias efectivo para

que la ciudadanía pueda denunciar problemas como huecos, semáforos averiados, alcantarillas sin tapa, entre otros aspectos que puedan estar afectando la movilidad. Realizaremos seguimiento a cada una de las denuncias y la ciudadanía estará enterada de manera permanente del estado de su solicitud.

1.9. Calidad del Transporte Público

Además de la gestión de tráfico y el gobierno de lo cotidiano en materia de movilidad, debemos aprovechar mejor lo que tenemos. Durante décadas hemos realizado grandes inversiones en infraestructura y tecnología que podemos aprovechar de una mejor manera. Queremos construir una mayor legitimidad del sistema con base en la satisfacción de los usuarios. Un sistema seguro y confiable es la clave para que la ciudadanía valore y cuide lo que tenemos mientras logramos lo que queremos.

Mejoraremos la experiencia de viaje: El Sistema Integrado de Transporte Público tiene múltiples oportunidades de mejora que se pueden aplicar de inmediato para lograr una mayor satisfacción por parte de los y las usuarias. Debemos actualizar las matrices origen-destino para definir mejor las rutas, ya que el comportamiento de viajes cambió a raíz de la pandemia. Optimizaremos la operación para lograr mayores frecuencias y confiabilidad en los tiempos de viaje y evaluaremos la satisfacción de los usuarios en cada troncal y en cada cuenca del zonal. Mejoraremos la señalética del sistema para que brinde información en tiempo real y contaremos con vehículos y estaciones limpias y en condiciones óptimas de iluminación.

Cultura ciudadana, tecnología y autoridad frente a la evasión: Adelantaremos acciones de cultura ciudadana y cambio comportamental, basadas en la experimentación y en la evidencia que nos permitan reducir la propensión a la evasión. Estas medidas serán complementadas con un sistema de inteligencia artificial que permita monitorear la evasión de una manera más precisa y con el cuerpo de inspectores de policía que asignaremos al sistema. Las multas por evasión del pasaje serán asumidas con trabajo social y actividades pedagógicas y comunitarias en el sistema. También dignificaremos la labor de quienes conducen el sistema, premiaremos a los mejores y también aquellas iniciativas ciudadanas dirigidas a mejorar la apropiación del sistema.

2. Bogotá debe ser la misma para toda su gente

Bogotá es la ciudad menos pobre, pero más desigual de Colombia. No todos los bogotanos pueden disfrutar de las mismas oportunidades y condiciones de vida a pesar de estar en la misma ciudad, mucho menos si viven en zonas rurales. Hay diferentes condiciones que marcan las brechas de desigualdad en la calidad de vida y en el acceso a las oportunidades, condiciones que, además, determinan el futuro de las personas. Esas condiciones iniciales en la vida de una persona como la pobreza, la localización del hogar, el nivel de educación de los padres o la presencia de hijos, ancianos o discapacitados en el hogar pueden marcar grandes diferencias en su destino. Esto significa que nacer en la localidad de Usme o Ciudad Bolívar puede representar para la niñez menores posibilidades de alcanzar, cuando sea adulto, mejores condiciones socioeconómicas, a diferencia de quienes nacen en otras zonas de la ciudad.

Por eso, mi política social estará orientada en hacer de Bogotá la misma para todos sus habitantes reduciendo la pobreza que hoy afecta a más de 1.4 millones de Bogotanos y bogotanas y brindando más oportunidades de movilidad social, a través de una estrategia integrada y acorde con las verdaderas necesidades de las personas, teniendo en cuenta las diferentes realidades de cada localidad, diferenciando las estrategias según estas diferencias y buscando el equilibrio de la ciudad en términos de servicios, educación, seguridad, oportunidades laborales y condiciones de vida. Nuestra propuesta busca no solo garantizar los derechos a la atención mediante servicios sociales de alta calidad, sino implementar acciones para la estabilización de sus condiciones socioeconómicas, promoviendo medidas innovadoras que van más allá de la asistencia, orientando a las personas en situación

de pobreza y vulnerabilidad hacia espacios que les permitan conectarse a oportunidades en el ámbito social y económico y generar ingresos autónomos.

Bogotá será una ciudad incluyente, donde todas las familias, sin importar la localidad, podrán acceder a infraestructura adecuada que les brinde servicios básicos como hospitales, parques, colegios, vivienda digna, zonas verdes, agua y saneamiento. Eliminaremos estas desigualdades entre localidades con un criterio de proximidad para todos y servicios que se adapten a las múltiples realidades de cada lugar.

2.1. Una ciudad sin pobreza y sin hambre

Entender la pobreza: Adoptaremos y profundizaremos el Índice de Pobreza Multidimensional Ampliado, reconociendo la feminización de la pobreza. Lo cual nos permitirá tener mejores evidencias y conocer mejor quiénes son y cuáles son las necesidades de los más vulnerables de la ciudad que antes no eran considerados en situación de pobreza.

Luchar contra la pobreza: Nadie que nazca pobre debe estar condenado a permanecer pobre a lo largo de su vida en la ciudad. Continuaremos, de manera asertiva, promoviendo, complementando con otros programas y mejorando la cobertura y efectividad de las transferencias monetarias a la población pobre, ya que estas transferencias han demostrado ser efectivas para reducir la vulnerabilidad de las comunidades, mejorar su bienestar a largo plazo y brindar una oportunidad de movilidad social ascendente a los más vulnerables.

Superar la pobreza: Contrario a lo que se cree, las transferencias monetarias han demostrado promover el autoempleo y la sostenibilidad en el tiempo de programas de empleabilidad dándole, a su vez, seguridad financiera a las personas beneficiarias; reduciendo su dependencia a los créditos informales y al dañino “gota a gota” que sólo lleva a la miseria; e incluso mitigando el trabajo infantil. Estas transferencias irán acompañadas de acciones que ayuden a los más vulnerables a mejorar sus niveles de empleabilidad, y capacidad de emprender, en caso que tengan esta vocación, junto con el fortalecimiento del tejido empresarial, a fin que las empresas creen más plazas de empleo. Así, conectaremos el programa y a quienes se benefician con estrategias y programas de empleabilidad, formación y apoyo al emprendimiento.

Ayudar a los que son: Para garantizar que las transferencias lleguen a quienes realmente lo necesitan y mitigar los riesgos de dependencia o mal uso, mejoraremos la metodología de focalización, revisando con expertos y expertas que el valor de la transferencia sea suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los y las beneficiarias, pero que no se convierta en un salario que sustituya el trabajo o esfuerzo laboral. Igualmente, para evitar la dependencia al programa, los “colados” o los efectos negativos de estas entregas de dinero se actualizarán las líneas de pobreza y se hará monitoreo y evaluaciones constantes para así garantizar que

vayan entrando al programa quienes realmente lo necesitan y saliendo quienes ya no lo necesitan más.

Menos pobreza, menos hambre: Existe una brecha alimentaria entre las localidades de la ciudad y una relación muy fuerte entre la situación nutricional, la desigualdad y la pobreza. Reduciremos las cifras de inseguridad alimentaria y resolveremos la crisis que persiste garantizando el derecho a la alimentación para quienes habitan Bogotá. Para esto, orientaremos la política pública articulando los sectores de salud y desarrollo económico, junto con la inversión de recursos en las localidades que tienen mayor porcentaje de pobreza, poblaciones vulnerables y migrantes, ya que son zonas que tienen mayores limitaciones económicas y dificultades para obtener alimentos nutritivos a precios asequibles.

Tres comidas al día, un derecho fundamental: Los mercados, las transferencias monetarias y las ollas comunitarias, son soluciones necesarias de emergencia pero no son suficientes. Garantizaremos el acceso y la disponibilidad de alimentos para toda la población mejorando la oferta de alimentos seguros, suficientes y nutritivos ampliando la iniciativa de los comedores móviles y llevando los servicios de alimentación a zonas de difícil acceso o con mayor necesidad. Mejoraremos la infraestructura y las condiciones de los comedores comunitarios. Volveremos a implementar la estrategia de las tiendas comunitarias y las cooperativas de distribución de alimentos y promoveremos una cultura de responsabilidad social para que a través de ejercicios de participación de la ciudadanía y de las empresas se dé apoyo para los menos favorecidos, volviéndolo parte de la cultura bogotana.

Los más vulnerables primero: Aumentaremos el alcance y la calidad del apoyo alimentario para mujeres gestantes, lactantes, niñas, niños, mujeres mayores y menores de 2 años y reduciremos sus niveles de malnutrición y bajo peso al nacer. Así mismo, promoveremos programas dirigidos a mejorar los hábitos de vida y las condiciones de salud que permitan una alimentación y nutrición apropiadas para una vida sana.

La alimentación desde un enfoque estructural: Desarrollaremos soluciones con enfoque estructural en el sistema distrital de abastecimiento de alimentos, su organización logística, circuitos cortos de comercialización y transformación productiva con otras zonas para garantizar la disponibilidad, la oferta y el acceso y así controlar los choques externos que generan los altos precios y la baja oferta de alimentos. También, mejoraremos y embelleceremos las plazas de mercado para aprovechar su potencial como centros de cultura y turismo.

Bogotá rural, Bogotá Región: Para Bogotá, como el mayor consumidor de los productos del campo cundinamarqués, la Región Metropolitana es crucial para el ingreso de alimentos. Mejoraremos la planificación del abastecimiento, la regulación de precios para los campesinos, la promoción de la agricultura urbana sin intermediarios, los mercados campesinos y la compra y venta de alimentos, apoyando la siembra de los productos, con ayudas y pago justo al campesinado,

hasta el consumidor final, para así llegar de una manera más rápida y con precios asequibles a la ciudad.

Bogotá no desperdicia comida: Promoveremos la medición correcta del desperdicio de comida en Bogotá a comercios y hogares para poder plantear metas medibles de reducción de este fenómeno. Impulsaremos estrategias de concientización y acciones desde el hogar para hacer buen uso de los alimentos y reducir el desperdicio de comida.

2.2. Educación con calidad para el cierre de brechas

Estamos convencidos de que la educación debe ser una prioridad y que los esfuerzos continuados dan mejores resultados, por ello seguiremos la hoja de ruta de la “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038” formulada a partir del trabajo de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana. Vamos a transitar de una concepción en la que el centro son los conocimientos a una en la que el desarrollo integral de las personas como seres humanos será el núcleo, y así las habilidades socioemocionales se fortalecerán y la salud mental de cada estudiante.

Brechas de aprendizaje: Desarrollaremos un programa dirigido a estudiantes con brechas de aprendizaje en lectura y matemáticas, principalmente, con el fin de reducir los efectos aún de la pandemia, en donde se promoverá la aceleración de conocimientos con el apoyo de facultades de educación de la ciudad. Se desarrollará un programa de monitoreo estudiante a estudiante con tutorías focalizadas en la población en riesgo y con colegios no oficiales para comprender factores de su alta deserción y acompañarlos en prevenirla, con prioridad para la media, además de trabajar de la mano con las familias y cuidadores sobre los beneficios e importancia de culminar las trayectorias en la educación. Avanzaremos en tutorías focalizadas para estudiantes en riesgo de repetir para acompañarlos a nivel institucional y reducir su nivel de riesgo.

Básica y media con calidad: Impulsaremos la implementación de la jornada única con docentes altamente preparados, con condiciones sanitarias e infraestructura idónea, focalizando prioritariamente aquellas localidades y zonas con mayores dificultades en términos de calidad. Construiremos un sistema integrado de monitoreo de la calidad de la educación, el cual tendrá seguimiento estudiante a estudiante, además de contener las alertas de deserción o repitencia.

Implementaremos un programa de incentivos para colegios oficiales que obtengan mejores resultados, asistencia técnica focalizada en las localidades con mayores dificultades para mejorar competencias y el monitoreo continuo de medición de calidad con metas a corto y mediano plazo. Igualmente, se contemplará la asignación de incentivos para los mejores docentes para que presten sus servicios en instituciones que más necesiten incrementar su calidad y tutorías especializadas

para docentes de estos colegios que les ayuden a aumentar sus competencias y metodologías de enseñanza.

En cuanto a los colegios no oficiales, les haremos vigilancia y seguimiento en términos de la calidad educativa e implementaremos las medidas correctivas en aquellas que no cumplan estándares mínimos de calidad, que incumplan normas o sean ineficientes para una prestación idónea del servicio.

Fortaleceremos la implementación de la Política de Educación Rural que genere trayectorias educativas completas en zonas rurales de la ciudad y que contemple el desarrollo de proyectos productivos. Vamos a generar el más ambicioso programa de bilingüismo en la capital con ofertas presenciales y en línea.

Universalización de la educación inicial: En la educación inicial de 0 a 3 años se fortalecerá el modelo articulado entre Educación y la Secretaría Distrital de Integración Social, con los objetivos de la educación básica, para que en jardines infantiles se potencien los procesos de desarrollo y aprendizaje integral, y así fomentar su trayectoria educativa completa. Se avanzará en la universalización de la educación inicial para que las instituciones educativas del Distrito ofrezcan todos los niveles de preescolar para lograr que más niñas y niños de 3 y 4 años sean atendidos en el marco de la educación formal integral, usando como criterio de focalización las zonas de mayor demanda y deficitarias. Se buscará activamente a niñas y niños que no estén en la educación inicial para que asistan a dicho nivel, con incentivos para sus familias e información pertinente para lograrlo.

Agentes educativos y docentes: Fortaleceremos la formación de los agentes educativos de la educación inicial para mejorar sus competencias y que esto incida en la mejora de la calidad. Se creará un programa de acompañamiento a docentes especialmente enfocado en preescolar y básica para renovar métodos de enseñanza de lectura y matemáticas en edades iniciales, el cual incluya retroalimentación directa a los estudiantes y pruebas adaptativas. Se fomentará la formación docente para mejorar la calidad de la educación y se priorizará sus capacidades en habilidades TIC para la generación de competencias digitales y en su nivel de segunda lengua.

2.3. Colegios con garantía de derechos

Infraestructura educativa: Se invertirá en incrementar la infraestructura educativa, especialmente, enfocada en la educación preescolar para la universalización de la educación inicial y en la media priorizando aquellas zonas con déficit de atención en la ciudad, de forma que se reduzcan los viajes en transporte de estudiantes. Desarrollaremos un sistema de gestión de aprendizaje (LMS) para todas las instituciones oficiales, con el fin de contribuir a su transformación tecnológica. Se

promoverá el desarrollo de bibliotecas en las instituciones educativas oficiales para incentivar la lectura en todos los niveles.

Haremos seguimiento a la construcción actual de infraestructura y avanzaremos en el análisis de los esquemas de administración de las instituciones educativas distritales para facilitar su esquema administrativo y reducir la dispersión de sedes.

Entornos protectores y bienestar estudiantil: Haremos de las instituciones educativas entornos protectores en donde la garantía de derechos y el desarrollo integral sea costumbre. Desarrollaremos un programa específico para el abordaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales en las instituciones educativas de Bogotá desde preescolar hasta la educación media y ampliaremos la planta de orientadores con el fin de atender situaciones de riesgo emocional y social. Implementaremos la educación para la sexualidad integral para la apropiación y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, formando a docentes, funcionarias y funcionarios con enfoque de género, inclusión y eliminación de toda discriminación y violencia de género transversal a todas las instituciones de gobierno.

Desarrollaremos campañas articuladas con el sector salud para verificar el tamizaje de la salud, especialmente la visual, de niñas y niños enfocadas en detectar problemas de visión para mejorar el desempeño escolar, al igual que fortaleceremos las enfermerías escolares. Robusteceremos la vigilancia al PAE y los contenidos nutricionales de los alimentos, haremos auditorías de calidad y haremos cada vez más partícipes a las familias para que aporten a la economía local.

2.4. Trayectoria educativa completa para la equidad

Tránsito: Ampliaremos la cobertura de la Media Técnica y diversificaremos su oferta a través de alianzas con el sector productivo, las Instituciones de Educación Superior y las de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), articuladas con laboratorios de innovación y con circuitos locales de emprendimiento, los cuales atiendan criterios de pertinencia también en la articulación con la media. La orientación y el acompañamiento a los estudiantes será definitiva para prevenir la deserción en y hacia la educación media y superior. Promoveremos un programa de orientación socio-ocupacional que ayude a las personas a tomar decisiones informadas sobre sus carreras u ocupaciones. Brindaremos un programa de acompañamiento y nivelación académica a aspirantes no admitidos en Instituciones de Educación Superior

Equidad en el acceso a la Educación Superior: Continuaremos y ampliaremos la financiación de Jóvenes a la U y lo complementaremos con auxilios de sostenimiento, nuevos aliados de financiación, programas de apropiación digital avanzada y bilingüismo.

Trabajaremos de la mano con el sector privado con el fin de identificar carreras y ocupaciones con una demanda actual y futura potencialmente alta. Brindaremos apoyo económico a nuestros mejores estudiantes para que puedan realizar sus estudios de posgrado en el exterior. Fortaleceremos la atención en reducir la deserción de este nivel con apoyos académicos, financieros y ocupacionales.

Apoyaremos el mejoramiento continuo de la calidad en los procesos misionales de la Universidad Distrital, docencia, investigación y extensión, acompañaremos a la comunidad académica en la vigilancia rigurosa del empleo adecuado de los recursos y generaremos un mayor acceso de las personas a sus programas de educación superior con un criterio de justicia territorial, además de ponerle lupa a la su gestión administrativa. Construiremos una nueva sede de la Universidad Distrital en el borde occidental de la ciudad.

2.5. Atención primaria para el cierre de brechas y fortalecimiento de las capacidades básicas en Salud Pública

Entendemos la importancia de la Salud Pública como el conjunto de acciones intersectoriales para impactar los determinantes sociales. Buscamos cerrar las brechas de inequidad existentes y obtener un mejor resultado en Salud. La Atención Primaria, será integrada como la estrategia por excelencia para lograr un trabajo articulado entre las instituciones y las comunidades para mejorar sus condiciones de vida y lograr el bienestar.

Hacer de Bogotá una ciudad saludable y sostenible para el futuro. Pondremos en marcha una perspectiva basada en el marco de los determinantes sociales que involucre la salud en todas las políticas, y la necesidad de reconocer el impacto en todos los sectores en la promoción de la salud. Como alcalde lideraré una mesa intersectorial con participación de todos los secretarios de Bogotá, e instituciones claves del Distrito. Seré la cabeza de la salud pública en la ciudad.

Fortaleceremos, con todos los sistemas de información del distrito, un Observatorio Social de políticas públicas, para que desde la Mesa Intersectorial de Atención Primaria, se construyan todas las políticas que impacten los indicadores que más apremian a la comunidad. Información para la toma de decisiones y trabajo intersectorial para las acciones.

Fortaleceremos la capacidad resolutoria del modelo de Atención Primaria en Salud (APS) con herramientas tecnológicas modernas y visitas domiciliarias de equipos interdisciplinarios enfocados en abordar los determinantes sociales de las inequidades en salud, que incluyan, cuando se requiera, especialistas o personal técnico para atender de manera prioritaria las áreas y subpoblaciones con menor

cobertura y mayor vulnerabilidad de la ciudad. La vida y el bienestar van más allá que la sola prestación de un servicio de salud.

Fortaleceremos, en general, las capacidades básicas en Salud Pública, y los programas existentes en la ciudad, promoviendo el diseño e implementación de programas basados en evidencia, y adaptados al contexto de la ciudad de Bogotá. Se fortalecerán todas las herramientas tecnológicas para el Monitoreo, Diagnóstico, Respuesta, recopilación de datos y comunicación a nuestro sistema de vigilancia.

La ciudad además va a avanzar en la adaptación, implementación y evaluación del Plan Decenal de Salud 2022-2031, adaptando las dimensiones y perspectivas propuestas del Plan, y desarrollando su ejecución en los programas locales de salud pública, pero con enfoque intersectorial.

Integración de servicios: Promoveremos el acceso efectivo a servicios de salud y servicios sociales, para diversos grupos que enfrentan mayores barreras, como las personas de menor nivel socioeconómico, desplazados internos, migrantes, y en general cualquier grupo en condición de vulnerabilidad. Fortaleceremos la integración de los servicios domiciliarios con las redes integrales de atención pública y privada, los procesos de referencia y contrarreferencia, y la coordinación entre los diversos actores del sistema, poniendo a las personas en el centro. La integración de la APS con el acceso a los diversos servicios de salud estará orientada a reducir las inequidades en salud preexistentes, muchas de ellas acrecentadas por la pandemia por COVID-19.

Territorialización de la Atención Primaria: Este modelo de territorialización integrará un componente de salud mental y de hábitos y alimentación saludables y desarrollará acciones de promoción, prevención y atención de manera permanente en los parques de la ciudad, dirigidas especialmente a las personas mayores, personas con discapacidad, mujeres gestantes, y niñas, niños y adolescentes. Todos nuestros equipos estarán capacitados y formados en el trato digno al paciente, y orientados a promover el bienestar multidimensional de las personas en el marco de sus contextos.

2.6. Inteligencia en salud pública y gestión del conocimiento para la toma de decisiones.

Fortaleceremos la inteligencia epidemiológica, la cobertura, la calidad y la interoperabilidad de los sistemas de información en salud con otras bases de datos que nos aporten información sobre el riesgo de los ciudadanos de Bogotá, todo en armonización con los sistemas de información del nivel nacional.

Promoveremos la gestión del conocimiento en salud para mejorar el esquema de territorialización en salud buscando caracterizar la situación de salud con perspectiva de área pequeña, empleando sistemas de georreferenciación más precisos,

inteligencia artificial para la modelación, identificación de clústeres, entre otros métodos estadísticos, que nos permitan generar información continua del riesgo para la toma de decisiones sobre la situación y las desigualdades de los habitantes de Bogotá.

La gestión del conocimiento en salud tendrá como objetivos principales, primero, contribuir a la reducción de desigualdades en salud en la ciudad, y segundo, mejorar la calidad de los servicios de salud, y de los programas de Salud Pública y así impactar su bienestar. Bogotá se consolidará como líder en América Latina en la generación de sistemas de información orientados a la identificación y monitoreo de las desigualdades en salud, pero también en evaluación de la política local en salud.

Adicionalmente, para ello crearemos un laboratorio social de políticas públicas en salud con el concurso de la academia para la toma de decisiones basadas en evidencia, el diseño, la formulación, y la evaluación de políticas y programas en salud. Bogotá será pionera en contar con evaluaciones de métodos mixtos que permitan ajustar los programas y políticas en salud. Dichos sistemas serán construidos y compartidos con la región en el marco de la Región Metropolitana de Bogotá.

Construiremos una red integrada de conocimiento sobre las capacidades necesarias para mejorar la salud de los bogotanos en temas como el seguimiento epidemiológico, la genómica, las capacidades de laboratorio. Esta red público privada será coordinada por el Instituto Distrital de Salud que será creado para integrar las capacidades de generación de productos biológicos que la ciudad hace a través del IDCBS, y las capacidades que la ciudad ha ido adquiriendo para la producción de vacunas y medicamentos biotecnológicos. El seguimiento epidemiológico de la situación de salud de los bogotanos será una de sus funciones principales. El instituto será un ámbito de investigación y generación de conocimiento interconectado con las universidades de la ciudad.

2.7. Fortalecimiento de la Red Pública de Prestación de servicios en Salud.

Una de las mayores inequidades en nuestra ciudad, es que el 85% de los servicios de media y alta complejidad, están en la zona centro-norte de la ciudad, por ello promoveremos un plan de mediano y largo plazo para ampliar la capacidad hospitalaria mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura a través de alianzas público-privadas priorizando aquellas zonas de la ciudad con menor oferta de servicios de mediana y alta complejidad. Esto, acercará los servicios a los ciudadanos y al mismo tiempo contribuirá a los problemas de movilidad de la ciudad.

Consolidaremos la estabilidad financiera de Capital Salud EPS y promoveremos el aumento de afiliados del régimen contributivo. Trabajaremos también en mejorar la capacidad administrativa de las subredes, especialmente los procesos de compra y

contratación, gestión de riesgo, y atención al paciente, para mejorar la calidad de los servicios públicos.

Fortaleceremos la gestión de las subredes y los mecanismos de participación ciudadana para la prevención y mitigación de los riesgos de corrupción. Se promoverá en todo caso la construcción de un centro hospitalario especializado para la atención psiquiátrica.

Se promoverá la incorporación de la telemedicina y otras estrategias novedosas de atención, como la coordinación articulada para cuidado compartido entre médicos generales y especialistas para adaptarse a la escasez de talento humano en salud, al tiempo que se trabaja en estrategias de largo plazo. Se propenderá por lograr que los hospitales de la red pública logren una certificación de alta calidad.

2.8. Salud Digital: Bogotá modelo nacional de salud digital.

No tenderemos más personas recorriendo las instituciones de salud con la historia clínica debajo del brazo, ni médicos repitiendo exámenes y demorando la atención de los pacientes. La salud de la ciudad será interoperable. Eso significa que bajo este proyecto, todas las instituciones hospitalarias de la ciudad se involucraran en un plan que en cuatro años asegure que todos los hospitales de la ciudad, públicos y privados estarán interconectados y compartirán la información de salud de los ciudadanos.

Cada paciente será dueño de la información en su historia clínica y podrá tener acceso a los resultados más importantes dentro de las rutas de atención. Se implementarán en capacidades para la integración de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la práctica médica en beneficio de los pacientes y se elaborará un plan para que la ciudad pueda innovar en la generación de capacidades para aplicar la inteligencia artificial en la gestión de riesgos y manejo médico de los pacientes, en el acceso a sistemas de monitoreo que permitan proteger a los pacientes con enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión.

Se creará y consolidará la red distrital de telemedicina, aprovechando la expansión que ha tenido y las capacidades generadas durante la pandemia de COVID-19 a nivel nacional, para hacer que los servicios virtuales lleguen a los ciudadanos con limitaciones para el acceso físico y para asegurar el uso de servicios de salud por parte de los jóvenes, altos usuarios de las TIC.

2.9. Salud Mental integrada a los servicios de salud

Priorizaremos en nuestra agenda una política de promoción, prevención y atención en salud mental que nos permita responder de manera efectiva al aumento significativo de casos de depresión y ansiedad, así como las diversas afectaciones de la salud mental, que fueron exacerbadas como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Para lo anterior, fortaleceremos los programas de salud mental y convivencia con una perspectiva del curso vital, con especial atención a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Todos los programas de Cultura, Deporte, Integración, Bienestar, Gobierno, tendrán un enfoque para contribuir a la salud mental de los ciudadanos.

Adicionalmente se promoverán estrategias para fomentar la resiliencia y el bienestar mental reconociendo el papel de los determinantes sociales de la salud mental, y la necesidad de un abordaje intersectorial, articulando las acciones con el sector educativo, laboral, y la política de seguridad y convivencia.

Acceso a salud mental: Promoveremos el acceso a servicios de salud mental en los distintos niveles de atención. Las acciones de salud mental serán fortalecidas, tanto con acciones colectivas como con acciones individuales, tendrán un enfoque diferencial (étnico y de género) y se promoverá su sostenibilidad en el tiempo. Promoveremos la inclusión de la salud mental en los demás servicios y programas de salud como complemento a la prevención y manejo, de otras condiciones de salud y priorizaremos el componente de salud mental en la atención domiciliaria a personas mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, especialmente familiares y personas con padecimientos mentales que afecten su calidad de vida.

Promoción y prevención en salud mental: Adelantaremos un trabajo conjunto con instituciones educativas, de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) y de educación superior (IES), públicas y privadas para la promoción y prevención en materia de salud mental y la capacitación del personal docente de dichas instituciones, que fortalezca la identificación temprana y orientación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que requieran ayuda en materia de salud mental y la convivencia, particularmente en el manejo adecuado de las emociones, tolerancia y convivencia, prevención del matoneo escolar, y prevención de adicciones. Un énfasis espacial se hará a la integración social en el entorno escolar de niños, niñas, adolescentes de otras áreas del país, así como migrantes, o hijos de personas migrantes.

En la mesa intersectorial de Atención Primaria, liderada por el alcalde, la salud mental de la ciudadanía tendrá una priorización en todas las políticas públicas desarrolladas en cada sector.

Red Distrital de Salud Mental: Interconectaremos todas las capacidades de diagnóstico y atención en salud mental de la ciudad desde las facultades de

medicina, psicología y centros de atención en temas de salud mental y adicciones a sustancias psicoactivas. Se elaborará el plan distrital de prevención y manejo de la salud mental a nivel de la ciudad con el objetivo de integrar todos los protocolos de prevención y atención en salud mental; así como mejorar la capacidad de respuesta a través de ámbitos integrales y redes de atención con rutas predeterminadas de prevención y manejo.

2.10. Seguridad sanitaria

Fortaleceremos y profundizaremos las iniciativas de seguridad sanitaria, incluyendo el entrenamiento en prevención, preparación y respuesta (PPR) a emergencias sanitarias como las pandemias. Bogotá será la ciudad líder del país en desarrollo de capacidades de PPR, pero también en innovación en vigilancia epidemiológica, respuesta temprana, organización de servicios en emergencia, y respuesta.

La toma de decisiones en emergencias se debe basar en la evidencia científica y en los mayores grados de certidumbre, por ello desde el primer día conformaremos con los mayores expertos del área la preparación y el fortalecimiento de las capacidades para dar respuesta a futuras pandemias, buscando la protección de la vida y de todas las actividades sociales económicas y culturales.

Se formará al talento humano en Salud Pública con base en las lecciones aprendidas del COVID-19, y se incorporarán las nuevas tecnologías para incrementar la capacidad de gestión a nuevas emergencias sanitarias. Adicionalmente, se continuarán los esfuerzos para realizar innovación en salud, incluyendo la producción de vacunas.

2.11. Talento humano y desarrollo tecnológico en salud

Uno de los problemas más graves de nuestro sistema de salud que genera dificultades en el acceso y demoras en las citas tiene que ver con el déficit de personal de la salud. La ciudad va a liderar un diagnóstico actualizado de las necesidades en distribución del talento humano en salud con perspectiva territorial, para formular la necesaria reorganización de los servicios en salud, y el diseño de estrategias alternativas para abordar los problemas de escasez y distribución.

Aunque solucionarlo toma tiempo, desde el Distrito promoveremos un programa especial de formación del talento humano, dirigido especialmente a financiar el aumento de cupos y el acceso a programas de especialidades del área de la salud. Promoveremos el trabajo articulado con las Sociedades Científicas y las Universidades de la ciudad para que dicho programa de formación esté acompañado de financiación, por parte del Distrito, de proyectos de investigación en áreas de la salud.

Se aplicará con las universidades de la ciudad un marco de cualificación del talento humano buscando mejorar la calidad de los servicios prestados y su capacitación en temas tan críticos como humanización, atención primaria, enfoque diferencial.

2.12. Salud para la mujer

Incorporaremos el enfoque de género en la política de salud para reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad. Ejecutaremos programas específicos para atender y tratar la salud mental de las mujeres, con acciones de prevención, atención oportuna, enfoque poblacional y diferencial. Realizaremos un programa permanente para la detección temprana del cáncer de cuello uterino y mama, la detección temprana del cáncer de mama, el incremento de la vacunación para el VPH y la educación en temas de salud reproductiva.

Gestión menstrual: Crearemos un programa enfocado a la salud y adecuada gestión menstrual, garantizando igualdad de oportunidades y condiciones de acceso a implementos de salubridad higiénica para mujeres vulnerables.

Prevención del embarazo adolescente: Adelantaremos un programa integral, con enfoque de género, interseccional e interinstitucional, que se extienda a los ámbitos comunitarios, laborales y educativos, para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes de la ciudad de Bogotá; para ello ampliaremos medidas previstas en materia de promoción, prevención y acceso al derecho a la salud sexual y reproductiva y la autonomía corporal, a través del fortalecimiento de estrategias de sensibilización y pedagogía sobre los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, nuevas masculinidades y corresponsabilidad social.

2.13. La primera infancia, la nutrición y la seguridad alimentaria; bases para el futuro.

Bogotá tiene uno de los niveles más bajos de suplementación con micronutrientes en el país. Sólo el 31.4% de los niños bogotanos recibe suplemento. Las tasas de lactancia materna son bajas en la ciudad. Cada madre, cada hijo, cada abuelo son un tesoro para la ciudad. En Bogotá la doble carga nutricional, condiciones de déficit y condiciones de exceso son un problema de salud pública que tiene directa relación con el desarrollo futuro del ciudadano; está relacionado con sus futuras capacidades cognitivas y su desempeño en una sociedad productiva, su carga de enfermedad y sus consecuencias en la vejez.

Fortaleceremos todas las estrategias integrales desde la lactancia materna en todos los entornos, alimentación complementaria en casos identificados de desnutrición en todos los ciclos de vida, escuelas saludables en una lucha directa contra los alimentos ultraprocesados, y lo más importante, conectar las políticas de empleo,

bienestar y de oportunidades con el hambre. El problema no siempre es de disponibilidad-producción, el problema es de disponibilidad de recursos para el acceso a los alimentos.



3. Bogotá camina con su gente

3.1. Soñar, ser y crecer: Niñez y adolescencia en Bogotá:

Uno de los principales objetivos con la primera infancia más vulnerable de la ciudad será la protección ante el trauma y creación de entornos seguros con servicios de calidad. La evidencia ha demostrado que las experiencias adversas en la niñez tienen consecuencias negativas que interrumpen el correcto desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales a lo largo de toda la vida de una persona. Existen brechas en el desarrollo entre los niños y niñas que crecen en ambientes de adversidad extrema y aquellos que tienen un entorno mejor. Eventualmente, estos retrasos generan efectos negativos sobre el desempeño escolar, el éxito laboral, las conductas prosociales, el estado de salud físico y mental, la participación en actividades criminales y el embarazo adolescente, entre otras dimensiones. Fortaleceremos las capacidades de las familias, los colegios y las comunidades para protegerlos.

Desnutrición aguda: Bogotá presenta la mayor cantidad de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años. Por esto, mejoraremos los esquemas de alimentación y nutrición para asegurar una alimentación balanceada y de calidad para los niños y niñas, atendiendo las quejas recurrentes de los padres de familia sobre la deficiente alimentación.

Implementaremos programas de alimentación saludable en las escuelas, asegurando que los niños y niñas reciban una nutrición adecuada para su desarrollo físico y mental, para esto se tendrá un programa de seguridad alimentaria y nutricional que tendrá como abastecedores a las plazas de mercado distritales y la capacitación constante de quienes preparan y distribuyen los alimentos de los niños y las niñas en la Capital.

Atención y protección: La niñez en la ciudad, es la población más violentada. Fortaleceremos la atención y el bienestar de niñas, niños y adolescentes a lo largo de su ciclo etéreo con acciones que promuevan su desarrollo libre y seguro y promoveremos esquemas complementarios de atención que se articulen con los servicios recibidos en las escuelas. Ofreceremos programas para aumentar las redes de apoyo y la protección en la primera infancia con programas que doten a las madres y/o personas cuidadoras, de herramientas que les permitan mejorar su salud emocional y fortalecer el vínculo protector con sus hijos.

Centros de atención e infraestructura: Incrementaremos los cupos y la infraestructura de los centros de educación inicial para atender la demanda identificada, fortaleceremos el sistema de seguimiento niño a niña para la detección temprana de problemas y la mejora continua de los servicios y adoptaremos la metodología de los centros de cuidado y desarrollo integral diseñados para atender a familias con niños y cargas elevadas de cuidado. Seguiremos trabajando y fortaleceremos la red de Centros Amar para mitigar los riesgos de trabajo infantil y los Centros Abrazar para el trabajo con niñez migrante.

Violencia sexual y violencia intrafamiliar: La violencia sexual contra niñas y niños debe ser erradicada. Bogotá concentra la mayor cantidad de denuncias por violencia sexual contra menores de edad. Frente a esto, la denuncia, la prevención, la creación de rutas de atención, el rol de los colegios, los educadores y personas cuidadoras es fundamental. De igual manera, según la misma fuente, el 63,5% de los casos de violencia intrafamiliar son cometidos contra menores de 18 años, lo que requiere especial atención, visibilización del problema, trabajo con familias, víctimas y cuidadores, además de una adecuada articulación con las entidades nacionales y autoridades que atienden estos temas.

Visibilización de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños: Cuando se habla de niñez hay temas que parecieran invisibles, el reclutamiento, uso y utilización de niñas y niños es uno de ellos. Bogotá fue la ciudad con el mayor número de alertas recibidas en este aspecto. Este tema se ha recrudecido en el país y debe ser atendido con especial atención en la ciudad, en articulación con el ICBF, con quien se perfeccionarán las rutas de prevención.

Una mirada diferencial a las niñas en la ciudad: Otro gran tema que muchas veces se invisibiliza tiene que ver con la realidad de las niñas. Las violencias son diferentes y muchas veces naturalizadas, los roles de género se acentúan desde la infancia, las oportunidades de estudiar o continuar sus estudios son menores y los temas como el embarazo infantil en menores de 14 años pasan desapercibidos, lo que lleva a que se invisibilice este delito. Bogotá abrirá espacios para el reconocimiento de estas realidades, tendrá enfoque de género e interseccional en las atenciones en infancia y generará acciones pedagógicas que hagan que desde los colegios y las comunidades construyamos una mejor ciudad para ellas.

Escuelas creativas y tecnológicas: Transformaremos las escuelas en espacios de aprendizaje creativo utilizando las capacidades de IDARTES e integraremos la tecnología con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, para que desde la educación se fomente el pensamiento crítico y habilidades digitales desde temprana edad. Con esta intervención, los niños y las niñas contarán con herramientas suficientes para el desarrollo de una ciudad con alternativas de futuro. Garantizaremos que todos los niños y las niñas tengan acceso a la tecnología y conectividad, para evitar la brecha digital y promover oportunidades de aprendizaje en línea. Para esto se tendrá el apoyo de las Universidades públicas y privadas, que desarrollen programas idóneos, cercanos y accesibles en cualquier esfera del Distrito Capital.

Programas de educación emocional: Implementaremos programas de educación emocional en las escuelas para desarrollar habilidades en el manejo de las emociones, fortalecer su bienestar mental, la toma de decisiones, la autoconfianza y la posibilidad de expresar sentimientos de manera abierta y así forjar niños y niñas saludables, jóvenes responsables y adultos capaces de enfrentar las dinámicas vitales. **Espacios verdes y lúdicos:** Crearemos parques y áreas de juegos interactivos que fomenten la imaginación y el juego libre, promoviendo un desarrollo cognitivo y físico saludable. Los niños y las niñas serán partícipes de esta construcción, brindando por medio de la lúdica y la creatividad, las herramientas e instrumentos necesarios para desarrollar espacios vitales verdes, de juego a los niños y las niñas.

Cultura *makery* robótica educativa: Impulsaremos la cultura maker en las escuelas, fomentando la creatividad y la resolución de problemas mediante proyectos prácticos y la robótica educativa; estos espacios serán logrados por medio de la capacitación de los docentes con las instituciones más competentes en el tema. Se buscarán intercambios a nivel nacional e internacional donde los niños y las niñas tengan el potencial de replicar sus experiencias y aprender nuevas formas de hacer. **Aprendizaje en la naturaleza:** Promoveremos excursiones y actividades al aire libre para que los niños y niñas conecten con la naturaleza y aprendan sobre el medio ambiente y la sostenibilidad. Se visibilizarán los espacios rurales del Distrito Capital, así como las áreas protegidas, los páramos y las reservas forestales, para despertar un sentimiento de apropiación, protección y responsabilidad por el medio ambiente Bogotano.

Escuelas comunitarias de arte y cultura: Estableceremos escuelas comunitarias de arte y cultura, donde los niños y las niñas puedan explorar su creatividad y desarrollar habilidades artísticas. Estas escuelas serán cercanas a las comunidades y se buscará ubicarlas dentro de salones comunales, se incluirán maestros que desde una cosmovisión propia puedan enseñar otras formas de ver la realidad y la creatividad. **Participación Infantil en decisiones locales:** Fomentaremos la participación activa de los niños y las niñas en la toma de decisiones locales, creando espacios para que expresen sus opiniones y preocupaciones sobre su entorno. Esta participación nacerá en los centros de educación del Distrito y se prolongará tanto a organismo de la administración distrital, como a los de control.

Apoyo a familias vulnerables: Implementaremos programas de apoyo y acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad para garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños y las niñas en entornos seguros. Para esto se fortalecerán los programas en las Alcaldías Locales, para que estas familias se reconozcan parte de un territorio cercano y eficiente.

3.2. Bogotá es el centro de la juventud:

La falta de acceso a oportunidades de educación y empleo para los jóvenes es uno de los principales problemas de la ciudad, en una ciudad que es el centro de la juventud. En las diferentes localidades y zonas de la ciudad, es claro que el acceso a las oportunidades no se garantizan de manera equitativa en toda la ciudad. El 37% de los jóvenes de la ciudad que están excluidos de estas oportunidades son un potencial que podría contribuir al desarrollo social y económico de la ciudad. Nuestro objetivo con los jóvenes de la ciudad es brindarles las garantías, espacios, capacidades y oportunidades para desarrollar su potencial. Pero, además, protegerlos de todos los riesgos a los que están expuestos como la violencia, el reclutamiento, la vinculación a bandas delictivas y los riesgos de salud física y mental como embarazo adolescente, el consumo problemático de drogas, el bullying y el acoso sexual en entornos digitales, entre muchos otros.

Cerrar las brechas de oportunidades: A lo largo de las vidas de estos jóvenes son múltiples las brechas que se van generando y ampliando y que llevan a menores probabilidades de acceso a oportunidades de formación y empleo de calidad, mucho más aún, si se trata jóvenes en condiciones de discapacidad, migrantes, de grupos étnicos o jóvenes LGBTIQ+, porque esto significa estar expuestos a mayores barreras. Crearemos programas educativos de apoyo para el desarrollo y nivelación de sus competencias y habilidades básicas y específicas, para que quienes se encuentran rezagados en su educación y formación puedan ser competitivos tanto académica como laboralmente.

Igualmente, para corregir de manera sistémica las barreras e injusticias estructurales, empezaremos mejorando condiciones esenciales como el acceso a internet y a herramientas TIC en las localidades con mayores dificultades de acceso. Así mismo, buscaremos los recursos para el financiamiento de tarifas diferenciales para jóvenes vulnerables y estudiantes en el transporte público. Además, llevaremos los servicios y programas con criterio de proximidad a las localidades más aisladas.

Juventud con oportunidades: Los sectores donde la tasa de informalidad es más alta para los jóvenes son los de actividades artísticas y de entretenimiento, seguido de comercio, agricultura, alojamiento y servicios de comida. Mejoraremos las condiciones laborales de la población joven que se ocupa en actividades informales, para mejorar su bienestar en sus oficios, pero también focalizaremos estrategias de

generación de oportunidades de interacción y networking con jóvenes de otras localidades, universidades y empresas, para que así creen redes sociales y capital social que les permita conectarse mejor para la búsqueda de empleo y oportunidades de formación.

Brindaremos servicios de acompañamiento, orientación y trabajo de habilidades socioemocionales, así como manejo de emociones y salud mental e involucraremos al sector productivo promoviendo esquemas de pago por resultados. Promoveremos los emprendimientos empresariales, sociales, culturales y ambientales jalonados por los jóvenes y que empleen a jóvenes, trabajando junto con entidades como Bancoldex, Fondo Emprender o InnPulsa, para que se creen líneas de crédito en las que el Distrito pueda facilitarle a los jóvenes el acceso a capital semilla.

Ayudas económicas: Continuaremos con los programas de transferencias monetarias condicionadas que buscan apoyar el acceso a educación y la ocupación de jóvenes que ni estudian ni trabajan. Para esto, mejoraremos la focalización de los programas en las zonas de la ciudad con mayor número de jóvenes sin oportunidades y en donde se concentran mayores barreras estructurales a este acceso. Con una mejor focalización, podremos ampliar el programa para que llegue no sólo a jóvenes que ni estudian ni trabajan, sino también a jóvenes en empleos informales, priorizando mujeres, grupos étnicos, migrantes, discapacitados, población LGBTIQ+ y egresados del sistema de protección y del sistema de responsabilidad penal adolescente.

Para garantizar que los objetivos de empleo y formación se cumplan, fortaleceremos la orientación socio ocupacional y atención psicosocial para así acompañarlos, encaminarlos y conectarlos hacia sus intereses u otros programas que les permitan continuar con sus trayectorias de formación y proyectos de vida, buscando rutas de formación cortas en habilidades y competencias laborales enfocadas en empleabilidad o desarrollo de emprendimientos. Evaluaremos los resultados e impactos de estos programas para poder tomar mejores decisiones sobre su continuidad y mejoras.

Cultura Juvenil: Impulsaremos la creación del centro cultural y de emprendimiento de la cultura juvenil bogotana, vinculando colectivos, músicos, artistas e influenciadores. Apoyaremos proyectos culturales y artísticos que preserven y promuevan la riqueza cultural de los jóvenes en Bogotá, así como los festivales al parque. Abriremos espacios de visibilización de los proyectos digitales transformadores y las redes sociales como espacios de aprendizaje creativo.

Responsabilidad penal adolescente: Implementaremos programas de restauración e integración que promuevan el diálogo, la responsabilidad y el aprendizaje de las consecuencias de sus actos para los adolescentes en el sistema de responsabilidad penal. A través de talleres, terapias y actividades de resolución de conflictos, se buscará fomentar la empatía, la autorreflexión y el desarrollo de habilidades para la reintegración social. Estableceremos una mayor articulación con la rama judicial

para el fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, y ampliaremos la oferta de los programas que contribuyan a este fin.

3.3. Una ciudad que dignifica a las personas mayores:

El crecimiento del índice de envejecimiento indica que la población adulta mayor está aumentando, lo que genera una mayor demanda de servicios y atención específica para este grupo etario. Las personas mayores enfrentan dificultades para conseguir ingresos económicos, sus historiales laborales o de informalidad no les permiten tener acceso a una pensión, tienen problemas de salud, muchos están solos, no hay aceptación social y escasos espacios de interacción social, lo que los hace más vulnerables a situaciones de pobreza y exclusión.

Dinamización de redes de cuidado comunitario: Existe un imaginario adverso sobre la capacidad de aprendizaje, productividad y vitalidad de las personas mayores, lo que lleva a prácticas discriminatorias y desigualdad en el ejercicio de sus derechos, especialmente en el ámbito laboral. En el marco del sistema distrital de cuidado, fortaleceremos los servicios para adultos mayores en general, con énfasis en la población que requiere de acciones afirmativas urgentes (situación de pobreza).

Reformulación e Implementación de la de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez: Mejorar los servicios de atención a esta población requiere primero de la actualización sobre la situación del adulto mayor en Bogotá, atendiendo a los factores diferenciales que les afectan. Por ello, aportaremos las bases para la reformulación y adecuación de programas y servicios dirigidos a la población adulto mayor con base en este ejercicio de reformulación de la política.

Cuidado Integral de los adultos mayores: Fortaleceremos y aumentaremos la cobertura de los Centros Día como espacios comunitarios donde se fortalece la autonomía y capacidades de las personas mayores, donde se cuenta con alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura, recreación, encuentros intergeneracionales y familiares, promoción de la constitución de redes de apoyo y auxilio exequial, entre otros.

Programas de inclusión laboral: Implementar de la mano con el sector privado iniciativas que fomenten la inclusión laboral de personas mayores que aún se consideran aptas para ocupar un lugar en el mercado laboral, brindando capacitación y oportunidades para el emprendimiento, en alianza con otros sectores de la administración distrital, con el fin de reducir la informalidad, mejorar su seguridad económica y contar con una estrategia de movilidad social. Además, ofreceremos capacitaciones en tecnología y acceso a herramientas digitales para facilitar la comunicación y el acceso a servicios en línea, mejorando su calidad de vida y conectividad.

Respeto, integración, salud y movilidad para nuestros adultos mayores: Fomentaremos la autonomía del adulto mayor en la ciudad a través de la garantía de su salud y su integración a diferentes espacios comunitario de participación como espacios para la práctica de actividades físicas y culturales, programas de voluntariado intergeneracional y mejoras al transporte público para que sea más accesible y amigable con su necesidades de movilidad. Así mismo, implementaremos campañas de sensibilización para prevenir el maltrato y abuso hacia los adultos mayores, fortaleciendo los mecanismos y las rutas de protección y denuncia. A través de estas medidas, nos aseguraremos de que nuestros adultos mayores reciban el respeto, cuidado y atención que merecen.

3.4. Una ciudad incluyente

Las personas con discapacidad en Bogotá enfrentan una serie de desafíos diarios que dificultan su plena inclusión en la sociedad. Aproximadamente el 12% de la población de la ciudad tiene algún tipo de discapacidad y el 53% de esta población se concentran en los estratos 1 y 2. Uno de los principales obstáculos es la falta de accesibilidad en el entorno urbano y el transporte urbano. La falta de rampas, ascensores, señalización adecuada y baños adaptados con diseño universal en espacios públicos limitan su movilidad y autonomía, dificultando su acceso a servicios básicos, empleo y educación.

Espacio público y transporte amable y accesible: Trabajaremos en soluciones integrales que incluyan la mejora de la infraestructura pública para la accesibilidad y movilidad de personas con discapacidad, garantizando que se cumplan estas condiciones en todo el sistema de transporte. Así mismo, se buscarán estrategias de apoyo para la accesibilidad en el transporte privado que disminuya los costos que actualmente deben asumir las personas con discapacidad. Exigiremos que el Metro y sus futuras líneas sean amigables con las personas que tienen alguna limitación física y garanticen el pleno acceso y movilidad para ellos en este sistema.

Educación inclusiva e inclusión laboral: Promoveremos la educación inclusiva y la inclusión laboral con incentivos tributarios a las empresas, promoviendo también la adaptación de horarios y modalidades como el teletrabajo, tanto para personas con discapacidad como para los cuidadores. Garantizaremos la asistencia integral en salud, así como el apoyo a los cuidadores a través de la correcta caracterización por medio de un sistema de registro físico y digital que identifique claramente a las personas con discapacidad y a sus cuidadores en el Distrito.

Comunicación accesible e inclusiva: Las comunicaciones del Distrito implementarán las medidas establecidas en los marcos normativos (Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública 1712 de 2014, Resolución MinTIC 1519 de 2020 y afines), de manera tal que se garantice que la información sea accesible e inclusiva,

teniendo en cuenta las particularidades lingüísticas y comunicativas de la población sorda, ciega y sordociega que habita la ciudad, con el objetivo de promover el goce efectivo del derecho a la información y comunicación accesible, por medio de los ajustes razonables específicos para las sedes electrónicas, páginas web y para las oficinas de relacionamiento con el ciudadano.

Seremos un gobierno comprometido con abrir y promover espacios que permitan el desarrollo pleno de la cultura sorda, ciega y sordociega en la ciudad con criterios de interseccionalidad. Queremos que Bogotá sea una ciudad donde la población sorda, ciega y sordociega tenga garantizado su derecho a la ciudad, al espacio público y a la oferta cultural y deportiva existente.

3.5. Habitabilidad en calle

Bogotá es una de las ciudades con mayor presencia de población habitante de calle, la cual ha ido aumentando cada vez más ya que se calcula que durante y después de la pandemia las crisis que vivieron los hogares llevaron a algunas personas a habitar la calle. Aunque ya no se concentran en espacios como El Bronx o la calle del Cartucho, actualmente se estima que el fenómeno se disipó a las 19 localidades urbanas de Bogotá ocupando puentes y zonas de canales y riachuelos.

Asistencia para la salud física y mental: Abordaremos esta problemática desde la asistencia en salud física y mental teniendo en cuenta que no sólo se trata de personas con problemas de drogadicción sino también personas que huyeron de sus casas por cuenta de depresiones o maltrato intrafamiliar, siendo ellos las víctimas o los victimarios y que además, son muchas veces instrumentalizadas por bandas delincuenciales.

Condiciones para la vida digna: Daremos reapertura y modernizaremos los albergues temporales con condiciones adecuadas, donde se garantice el acceso a servicios básicos, como alojamiento, alimentación y atención médica. Fortaleceremos los programas de atención integral para el apoyo psicosocial, la prevención y el tratamiento de adicciones, fortaleciendo los esquemas de atención en salud en articulación con la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, desarrollaremos estrategias familiares y comunitarias en entornos vulnerables que prevengan posibles situaciones de habitar en la calle.

También, rediseñaremos la estrategia de Ángeles Azules que recorran las calles ofreciéndoles servicios para la atención de personas en condición de habitabilidad en calle. De esta manera se les brindaran otras alternativas y ayudas para superar su condición.

Más allá de la calle: Implementaremos un modelo de educación flexible y de capacitación laboral como mecanismo de oportunidades de reintegración social. Esto irá acompañado de la promoción de proyectos y capacitaciones que brinden la posibilidad de generar ingresos de forma digna y autónoma, reduciendo su dependencia de actividades informales y mendicidad.

Mejores datos: Crearemos el sistema de monitoreo de habitabilidad en calle para monitorear y obtener datos actualizados sobre la población que se encuentra en esta situación. Nos permitirá una mejor planificación y asignación de recursos para atender sus necesidades, así como fortalecer las redes de apoyo.

3.6. Una ciudad en donde podemos ser

Bogotá se ha construido desde las migraciones y la diferencia. La ciudad es una mezcla de realidades donde hoy conviven víctimas de conflicto, migrantes y personas en condición de pobreza. Garantizaremos que la oferta social llegue a todos y todas y sirva para integrarlos a la ciudad promoviendo la igualdad.

Mejor información, mejor atención: Entendiendo los avances en el proceso de regularización, que a hoy tienen a 1,7 millones de personas con documentos expedidos (cerca del 22% en Bogotá), se requiere avanzar en la caracterización, atención y seguimiento de la superación de vulnerabilidades de esta población para llevarlos hacia oportunidades para la generación de ingresos de manera autónoma y sostenible. Los programas del cuidado deberán adaptarse a las particularidades de la población migrante para brindar apoyo, aliviar las cargas del cuidado y brindar la formación en habilidades para el trabajo.

Oportunidades para todos los habitantes de la ciudad: En colaboración con entidades del orden nacional, agencias de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales continuaremos brindando información sobre el acceso a oportunidades de formación, empleo, emprendimiento e inclusión financiera, incluso, facilitando articulaciones institucionales que permitan el acceso a recursos y servicios para la integración de aquella población ya estabilizada. Diversificaremos y fortaleceremos las campañas de sensibilización en la ciudad para promover la valoración de la diversidad cultural y reconocer el aporte de la población migrante a la sociedad bogotana. Esto contribuirá a generar un ambiente de acogida y respeto hacia esta población.

Migrantes y la vida en la calle: Para la población migrante en situación de calle, en situación de consumo problemático de drogas o en labores de reciclaje en calle, fomentaremos su participación en iniciativas formales de recolección y reciclaje de materiales. Requerirá una acción conjunta con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), la Secretarías de Salud, Ambiente y Gobierno, así como de las empresas privadas para que los recursos captados por los materiales

recolectados sean invertidos en la estabilización de estas personas y en su proceso de integración social y económica.

3.7. Ruralidad y campesinado bogotano

Bogotá es mucho más rural de lo que nos imaginamos: el 17% de las personas de Bogotá se considera campesina y el 75 % del territorio del Distrito Capital es rural. A pesar de ser zonas tan importantes para la economía de la capital, la desigualdad entre los territorios urbanos y rurales en la capital se expresa en diferencias abismales como tener el triple de pobreza más que la zona urbana de la ciudad, bajo acceso a la salud, a la educación, a internet, pero también brechas en el ordenamiento territorial e inequidades de género.

Devolverle la dignidad al campo bogotano: Le devolveremos la dignidad y la importancia al campo empezando por organizar correctamente los suelos para que a estos lugares llegue la educación, la salud y la construcción de vías, para así aprovechar las potencialidades de producción alimentaria de estas zonas.

Protección al campesinado: Promoveremos una ruta progresiva de protección social del campesinado bogotano para que todos los programas de protección social que se ofrecen en las zonas urbanas se ofrezcan también a los habitantes de las zonas rurales de Bogotá. Promoveremos especialmente un programa de transferencias monetarias orientadas al campesinado, junto con asistencia técnica agropecuaria para aumentar la producción alimentaria y proteger a los productores de la vulnerabilidad a la volatilidad de los precios, los peligros climáticos y darles así mayor capacidad de negociación con los actores de la cadena productiva. Para esto, es importante contar con diagnósticos y caracterizaciones del estado de esta población para brindar servicios pertinentes y adaptados a sus necesidades.

Somos orgullo campesino: Fortaleceremos la identidad campesina con actividades culturales y económicas que promuevan la generación de ingresos teniendo en cuenta, además, las actividades rurales no agropecuarias como el turismo rural, festivales, gastronomía, artesanías y otras actividades culturales de estas comunidades. Durante décadas los campesinos bogotanos han sido estigmatizados por causa del conflicto armado y las presencias de distintos actores en sus territorios, desarrollaremos acciones orientadas a reconocer su valor histórico, sus aportes, sus legados y lo que para la ciudad y para el país ha significado su fuerza organizativa y su cohesión social.

Oferta territorial e interinstitucional para las mujeres de la ruralidad: Actualmente, la Casa de Igualdad de Oportunidades Rural es itinerante y funciona entre la ruralidad de Suba, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fé y Chapinero, llevando únicamente servicios sociojurídicos, psicosociales y procesos de encuentros participativos. Ampliaremos esa oferta a recreación, deporte y cuidado, teniendo un enfoque diferencial claro y

relacionado a las necesidades de las mujeres rurales. Para esto es clave capacitar y empoderar a las mujeres de la ruralidad, para que sean ellas mismas quienes presten los servicios en sus territorios. Por otro lado, ampliaremos las Casas de Igualdad de Oportunidades con Centros de Inclusión Digital, que tienen como fin cerrar la brecha digital de género, para que lleguen hasta la zona rural.

3.8. Más diversa

En Bogotá, la principal causa de discriminación se da por la orientación sexual sin contar con el gran subregistro de denuncias que se da por la revictimización y maltrato que encuentra la población LGBTQ+ cuando busca ayuda en las instituciones. Los avances normativos han sido insuficientes para proteger y garantizar de manera efectiva los derechos de las personas LGBTQ+.

Reconocimiento: Haremos efectivas las leyes que reconocen a esta población como sujetos de especial protección constitucional, articulando políticas sobre la identidad de género en todos los sectores para que se incluyan en los ámbitos de educación, trabajo, vivienda, regulación del trabajo sexual, entre otros.

Salud con identidad: Incluiremos enfoque de identidad en la atención de salud física y mental, así como indicadores diferenciadores en las mediciones sobre salud y bienestar para tener más información sobre las necesidades de esta población. Crearemos espacios de atención médica y psicológica específicamente orientados a las necesidades de salud de la población LGBTQ+, garantizando servicios inclusivos y libres de discriminación.

Instituciones amigas: Pediremos que se incluya educación en diversidad de género en la policía y en todas las instituciones del distrito para que sean las principales garantes de la protección y respeto por esta población y sus derechos, creando también grupos especiales que atienden casos de discriminación sexual y rutas de protección y denuncia para atender casos de funcionarios que incumplan con sus deberes con comportamientos homofóbicos y de abuso de poder contra esta población.

Cero machismo: Llevaremos de la mano con estas iniciativas una estrategia clara contra el machismo, fuente indiscutible de violencia y discriminación. La mayor parte de las víctimas mortales de la violencia en Bogotá son hombres jóvenes, que ante los conflictos y la diferencia recurren a formas violentas. Promoviendo la educación en género, igualdad y respeto iremos promoviendo generaciones más tolerantes y conscientes.

Participación y Representación: Impulsaremos el fortalecimiento y participación activa de la comunidad LGBTQ+ en la toma de decisiones, a través de sus instancias y espacios de diálogo en articulación con líderes y organizaciones LGBTQ+.

Apoyaremos y promoveremos eventos culturales y deportivos que celebren y visibilicen la diversidad sexual y de género, fomentando el respeto y la aceptación en la sociedad. Así mismo, estableceremos alianzas con organizaciones y colectivos LGBTQ+ para trabajar de manera conjunta en la promoción de los derechos y la igualdad de oportunidades, desde la realidad de las comunidades.

3.9. Bogotá Capital de la Diversidad étnica y cultural:

Propuesta para potenciar el Desarrollo Económico, la Medicina Ancestral, la Educación Diferencial y la Cultura, Recreación y Deporte en los grupos étnicos de Bogotá.

Desarrollo Económico: Fomentaremos la creación de emprendimientos y cooperativas en comunidades étnicas para fortalecer su participación en la economía local. Implementaremos programas de capacitación y acceso a créditos para emprendedores con énfasis en la ética empresarial y el respeto a la naturaleza. Impulsaremos la creación de centro cultural y de emprendimiento de las culturas Étnicas de Bogotá.

Medicina Ancestral y Salud Integral: Reconoceremos y respaldaremos la medicina ancestral, creando centros de investigación y promoción de prácticas saludables tradicionales. Integraremos la medicina ancestral con el sistema de salud moderno para garantizar una atención integral y respetuosa de la diversidad cultural.

Educación Diferencial: Impulsaremos programas de formación docente en diversidad y adaptación curricular para asegurar una educación inclusiva. Se desarrollarán acciones para el verdadero ejercicio de la aplicación de las cátedras de estudios afrocolombianos y conocimientos en todas las Diversidades étnicas.

Cultura, Recreación y Deporte: Apoyaremos proyectos culturales y artísticos que preserven y promuevan la riqueza cultural de las comunidades étnicas presentes en Bogotá. Impulsaremos un festival internacional de las culturas afrocolombianas, el cumplimiento de la realización de los encuentros distritales de pueblos indígenas, la semana Raizal, los encuentros gitanos y el encuentro Palenquero. Incentivaremos la práctica deportiva y la recreación en barrios y comunidades, construyendo espacios públicos accesibles y seguros.

Inclusión y Participación Ciudadana: Revitalizaremos y fortaleceremos las instancias y espacios de participación para el mejoramiento del ejercicio de la formulación de políticas públicas. Implementaremos una plataforma digital para que los ciudadanos puedan proponer proyectos y evaluar el impacto de las políticas implementadas.

3.10. Víctimas, paz, memoria y reconciliación:

La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación será fortalecida. Es necesario trabajar en los procesos de la dirección de Paz y Reconciliación para que se pueda aterrizar adecuadamente la idea de paz urbana y de integración en lo local de los distintos actores que hacen parte del conflicto, la ciudad debe ser un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.

Las víctimas deben ser el eje de la construcción de paz en Bogotá y en ese sentido, se debe fortalecer la oferta y la forma en que la administración se acerca a ellas. La interlocución con las víctimas debe darse de manera constante, digna y respetuosa. Se seguirá trabajando en el modelo distrital de participación, en el cumplimiento de los compromisos con sujetos de reparación colectiva, en la complementariedad de los procesos de reparación y en la respuesta digna, eficaz y oportuna en atención humanitaria inmediata. La oferta del Distrito tendrá acciones afirmativas y diferenciales para las víctimas y los funcionarios de las distintas entidades serán capacitados en atención a personas afectadas por la violencia.

El Centro de Memoria, Paz y Reconciliación será el eje de la construcción de paz en la ciudad y servirá como referente para el país. Acogeremos a todas las organizaciones interesadas en hacer de este espacio una plataforma de memoria en donde los procesos se creen desde las personas/organizaciones y no desde la administración. La administración facilitará y trabajará de la mano con la ciudadanía en la construcción de memoria de conflicto tanto en la ciudad como en quienes llegan a ella y tienen una vivencia para contar. La investigación sobre las manifestaciones históricas de conflicto en la ciudad será permanente y la desestigmatización de poblaciones, grupos, organizaciones o colectivos será fundamental. El reconocimiento y acompañamiento a la ruralidad y las realidades del conflicto en el campo bogotano estará en el centro de las acciones.

Los Centros de Encuentro deben ser embellecidos, deben ser dignificados y deben trabajar no solamente en la respuesta humanitaria sino que deben ser centros de integración local, de activaciones culturales y de construcción colectiva. Las acciones diferenciales con víctimas que hagan parte de pueblos indígenas, comunidades afro o Rrom deben estar en el centro de la acción distrital. La atención a las víctimas será más humana y más centrada en la persona, en la familia, en el individuo y dándole voz a mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños.

Seguiremos trabajando de la mano con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, la paz es un compromiso de la ciudad, la integración local será una prioridad y la ruralidad será esencial en este objetivo.

4. Una ciudad más amable

El objetivo de tener una ciudad más amable es que como ciudadanos podamos disfrutar más de ella. Disfrutar implica por ejemplo, contar con un ambiente sano, con un aire limpio, con una ciudad limpia y una ciudad con un buen manejo de residuos; que nuestros barrios cuenten con espacios públicos de calidad, que los parques de nuestra ciudad se encuentren en buen estado, que tengamos diferentes servicios cerca a nuestras viviendas y que tengamos una oferta amplia de actividades culturales, recreativas y deportivas en la ciudad. Una ciudad más amable se traduce en mejores condiciones de vida para toda la ciudadanía.

4.1. Proyectaremos Bogotá a mayor escala

Bogotá es el centro geográfico y social del país; el país tiene especial atención alrededor de Bogotá por ser la capital, por ser la ciudad que más acoge gente, la más diversa y multicultural, en donde se ofrece mayor cantidad de empleo y cuenta con la mayor oferta de servicios para la población. Esto es posible gracias, a que entre otras cosas, contamos con una oferta natural de gran riqueza: el agua, un sistema de bosques y páramos que abastecen desde la región a la ciudad aportándole vida, conformando ecosistemas interconectados por donde circulan y sobreviven muchas de las especies nativas de nuestro entorno natural.

Es necesario que asumamos un papel activo con los municipios cercanos sobre el manejo de este valioso recurso natural, que sigamos protegiendo nuestras reservas de agua potable, que avancemos en la recuperación ambiental de la cuenca del Río Bogotá y de todos sus afluentes, que procuremos robustecer la conciencia ciudadana sobre la necesidad de cuidar nuestros canales y caños para mejorar nuestra relación con el sistema de elementos y espacios.

Región Metropolitana: Tenemos el reto de sacar adelante la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca como espacio de trabajo conjunto con los municipios que harán parte de la misma. Avanzaremos en la definición de los hechos metropolitanos, entre ellos, la recuperación y protección de cuencas, particularmente, la cuenca del Río Bogotá, así como las áreas protegidas, los páramos, y la conservación de ríos y humedales que deben ser las grandes apuestas de la región; el transporte regional de carga y pasajeros, la seguridad alimentaria protegiendo los suelos agrológicos aptos para este propósito, la seguridad ciudadana, la logística, la competitividad y la dinámica empresarial, los servicios públicos, entre otros.

Entendemos el futuro de la región como un sistema planificado de manera sostenible y con aglomeraciones ordenadas para equilibrar el sistema urbano y suburbano, en equilibrio con la ruralidad productiva, que apoya el ecoturismo y promueve la desconcentración de población, de oportunidades económicas y de servicios sociales y públicos.

Ordenamiento participativo e incluyente: Promoveremos la Participación Ciudadana con enfoque de género y poblacional en el ordenamiento del territorio. Profundizaremos en los escenarios y espacios de participación de la ciudadanía en el marco de un Gobierno Abierto para el desarrollo e implementación de las acciones planteadas en el POT, que reconoce y promueve la participación de las diversas voces que habitan la ciudad. Tomaremos en cuenta los retos que deja la administración saliente con nuevos límites de división política y administrativa, derecho a la ciudad y el reconocimiento de poblaciones que deben incorporarse en las soluciones de las conflictividades que se presentan día a día en la planificación urbana y rural.

Promoveremos asambleas locales, urbanas y rurales que nos permitan cohesionar y fortalecer nuestro tejido social y comunitario, que nos lleven a facilitar los procesos de descentralización del manejo de recursos, y que garanticen la autonomía de los territorios locales para definir su propio futuro y para incrementar sus niveles de calidad de vida.

4.2. Gestionaremos una ciudad digna y justa:

Mitigación de la segregación: Generaremos procesos de desarrollo urbano sostenibles en el marco de la distribución equitativa de cargas y beneficios. Promoveremos empleo en las zonas segregadas y complementaremos servicios y equipamientos en zonas priorizadas. Proponemos mitigar el desequilibrio territorial con mejoramiento de espacio público, producción de vivienda de calidad y proximidad a equipamientos.

Revisaremos la reglamentación expedida para las UPL, a través de procesos de participación ciudadana incidentes, con el objeto de escuchar los reparos de las

comunidades y darle gobernabilidad a este nuevo instrumento de planificación que plantea el POT. Atenderemos las tensiones de las comunidades en relación con las 25 Actuaciones Estratégicas.

Mejoramiento de la ciudad construida: Una de las oportunidades clave para atender la agenda de desarrollo sostenible, es priorizar actuaciones en los barrios de borde, principalmente, en los que se encuentran dentro del tratamiento urbanístico de Mejoramiento Integral de Barrios, así como los que se encuentran en proceso de formalización. Estas actuaciones serán dadas dentro del marco del derecho a la ciudad y el derecho fundamental a la vida digna, teniendo en cuenta los asentamientos de origen informal como una respuesta al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, que necesita acciones de mejoramiento para su cualificación. En ese sentido, consolidaremos el modelo urbano de la ciudad construida, mediante un plan de mejora de las condiciones del hábitat de sectores de origen informal fortaleciendo la inversión en proyectos de mejoramiento Integral y de revitalización alrededor de los cables aéreos.

4.3. Revitalización y protección a moradores

Revitalización urbana: En nuestro gobierno delimitaremos áreas estratégicas cercanas a los ejes y nodos del transporte masivo, trabajaremos en el fortalecimiento de los diferentes operadores urbanos distritales con el fin de convertirlos en ejecutores de proyectos transformadores en materia de transporte público, revitalización y generación de vivienda y nuevos empleos.

En los casos en que las intervenciones de revitalización, reúso y reactivación funcional propuestas impliquen aquellos edificios y espacios emblemáticos en los que reposa la memoria de nuestro patrimonio social y cultural, por medio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural impulsaremos procesos de recuperación de los valores inmateriales asociados a estas, los cuales deben ser incorporados a nuestra identidad colectiva por medio de estrategias de participación y difusión.

Protección a moradores y actividades productivas: Vamos a promover la revitalización y renovación de la ciudad mediante la renovación urbana con protección a moradores y actividades productivas. Trabajaremos en revitalizar la ciudad, garantizando como condición necesaria, la permanencia y protección de moradores y actividades productivas, para lograr confianza y una renovación urbana integradora. Esta protección mejora los acuerdos de compensación monetaria para las comunidades y genera nuevos procesos y cargas adicionales de responsabilidad para el desarrollador inmobiliario.

Restauración ambiental: Adelantaremos las obras necesarias y posibles de mitigación del riesgo y daremos continuidad al programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable, por riesgo de creciente súbita o por adaptación al cambio climático. Promoveremos acciones de coordinación interinstitucional para asumir sin dilaciones la custodia y recuperación de los predios con declaratoria de riesgo que ya fueron reasentados. Avanzaremos en la adaptación de este suelo y trabajaremos para evitar la ocupación ilegal de las zonas con declaratoria de riesgo. Atenderemos aquellos asentamientos humanos que están en condiciones inminentes de riesgo por inundación, deslizamientos o contaminación, e impulsaremos medidas efectivas contra el deterioro de la calidad del aire.

4.4. Compromiso con el Plan de Acción Climática (PAC)

Nos comprometemos con el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Climática a través de: Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para reducción de riesgos hidrológicos; estrategias de preservación, conservación, restauración, conectividad ecológica y manejo de áreas protegidas para incrementar la resiliencia a los efectos del cambio climático; ecourbanismo y construcción sostenible; gestión de riesgos hidrológicos y articulación de riesgos hidrológicos con el Sistema de Salud. Para cumplir con las metas del Plan de Acción Climática tendremos en cuenta las siguientes acciones:

Acciones en materia de mitigación: Proponemos adoptar soluciones energéticas alternativas basadas en fuentes renovables para proyectos de infraestructura y vivienda, así como mejorar la eficiencia energética en edificaciones existentes. Avanzaremos en estándares más estrictos para nuevas construcciones eficientes y promoveremos el cambio de combustibles y eficiencia en el sector industrial y distritos térmicos. Consolidaremos un sistema de transporte sostenible, mediante cambios modales y sustitución de combustibles. Implementaremos mejoras logísticas y tecnológicas para aumentar la eficiencia en el transporte de carga. También es esencial formular e implementar un nuevo modelo de aprovechamiento de residuos y reciclaje, así como mejorar la disposición final y tratamiento de residuos. Finalmente, se debe aumentar la capacidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales para abordar las aguas generadas en la ciudad.

Acciones en materia de adaptación: Implementaremos programas y proyectos basados en la naturaleza para conservar y preservar la estructura ecológica principal. Se requieren estrategias para proteger y manejar áreas protegidas y corredores ecológicos, gestionar el recurso hídrico y conservar la biodiversidad. Es necesario formular programas de gestión agropecuaria y del suelo para adaptarse al cambio climático, así como implementar medidas de conocimiento que nos permitan reducir el riesgo climático. Además, se debe atender a migrantes y desplazados climáticos, gestionar el riesgo de incendios forestales y fortalecer la salud pública en relación con el cambio climático. La construcción sostenible y

la incorporación de criterios de adaptación en proyectos de infraestructura también son fundamentales.

Finalmente, reconocemos la necesidad de tomar acciones transversales, asociadas a construir una gobernanza participativa, un ordenamiento territorial para la resiliencia y la carbono-neutralidad, así como un enfoque diferencial y de género para la inclusión y la justicia climática. Es fundamental la articulación institucional a nivel local, regional, nacional e internacional para respaldar la mitigación y adaptación climática

4.5. Nueva confianza ambiental y climática

Bogotá no es ajena a la crisis climática y ambiental que enfrenta el mundo, estos fenómenos afectan directamente la calidad de vida de las personas desde sus dimensiones económicas, sociales y culturales. Nuestro compromiso con Bogotá concentrará sus esfuerzos en crear comunidades más saludables, prósperas y sostenibles, desde un enfoque de resiliencia frente a los entornos cambiantes generados por la crisis climática.

Nuestro gobierno será clave para acelerar la acción climática, y en consecuencia, cumplir con los compromisos adquiridos por la ciudad de reducir sus emisiones en un 15% para 2024, 50% para 2030 y alcanzar la carbono neutralidad en 2050 mediante los diferentes instrumentos normativos existentes como el Plan de Acción Climática de la ciudad bajo la premisa de construir sobre lo construido.

En ese sentido nos enfocaremos en crear ecosistemas urbanos más resilientes frente a la crisis climática desde la escala local hasta la escala regional mediante una apuesta hacia la planificación urbana sostenible en su integralidad de componentes mediante apuestas de movilidad sostenible, urbanismo regenerativo, ordenamiento para la resiliencia climática, economía circular para la reducción de contaminantes, competitividad y crecimiento verde, ciudad inteligente y acceso a información ambiental, justicia ambiental para la acción climática y financiamiento para la confianza ambiental y climática.

4.6. Movilidad Sostenible

Transporte público sostenible: Seguiremos avanzando en el ascenso tecnológico de la flota vehicular del Sistema Integrado de Transporte Público para que nuestro sistema sea impulsado por energías limpias e implementaremos un sistema multimodal que involucre red de metros, cables aéreos, trenes de cercanías de alta capacidad que aumenten la eficiencia del sistema y a su vez, permitan la reducción

de gases de efecto invernadero y emisiones contaminantes que afectan la calidad del aire de la ciudad.

Soluciones de transición energética en el transporte: Avanzaremos en la creación de incentivos para la sustitución de combustibles de vehículos particulares, taxis y buses de la ciudad a gas natural y electricidad. Propondremos el diseño e instalación de estaciones de carga rápida para vehículos de cero y bajas emisiones en sitios estratégicos de la ciudad y mantendremos medidas de movilidad que permitan desacelerar el uso de vehículos de combustión.

Gestión eficiente del transporte de carga: Buscaremos herramientas e instrumentos que nos permitan acelerar la renovación de la flota de carga en la ciudad con el fin de disminuir la concentración de material particulado, responsable de enfermedades respiratorias que aquejan a los bogotanos.

Movilidad individual baja en carbono: Fortaleceremos los modos de transporte basados en la movilidad individual de cero emisiones mediante la generación o recuperación de espacio público peatonal, el mantenimiento de infraestructura para el flujo peatonal, bicicletas, patinetas y medios alternativos de transporte.

4.7. Urbanismo regenerativo

Infraestructura sostenible: Buscaremos implementar una infraestructura más resiliente frente a los fenómenos climáticos, que permitan la captura de carbono y la reducción de islas de calor generados por el posible incremento de temperatura en algunas zonas de la ciudad, mediante la generación de incentivos para techos verdes y techos generadores de energía como medida de mitigación y adaptación al cambio climático.

Código de Ecourbanismo: Fomentaremos la implementación del Código de Ecourbanismo para la construcción de proyectos urbanos y arquitectónicos nuevos existentes, fomentando el uso de materiales ecológicos, la incorporación de procesos de eficiencia energética y recirculación y ahorro de agua. Así mismo, realizaremos acciones estratégicas de ecourbanismo en las intervenciones de mejoramiento habitacional en barrios, viviendas, espacio público, asentamientos humanos de origen informal y áreas de borde urbano con mayor riesgo climático.

Resiliencia urbana: Implementaremos estrategias que permitan aumentar la calidad de los servicios ecosistémicos prestados por las áreas verdes de la ciudad y la biodiversidad, mediante la protección y restauración de áreas naturales y áreas protegidas, la revitalización del espacio público, el incremento del arbolado urbano, el uso de especies nativas, y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para gestionar el riesgo de inundaciones como los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.

Ordenamiento para la resiliencia climática: Base natural de nuestros ecosistemas: Apostaremos por la conservación integral de los ecosistemas estratégicos de la ciudad como páramos, humedales, bosques andinos, zonas inundables del Río Bogotá, cerros orientales y otros elementos de la Estructura Ecológica Principal. Así mismo, consolidaremos, un sistema de corredores de conectividad ecológica y avanzaremos en la siembra de árboles nativos como elemento generador de beneficios ambientales.

Protección y restauración de ecosistemas para el abastecimiento de agua: Estructuraremos medidas para la protección de las áreas fuente de agua que abastecen la ciudad como medida de adaptación al cambio climático frente al riesgo de escasez hídrica de Bogotá, y priorizaremos las áreas más estratégicas para la restauración de ecosistemas de alto valor en la conservación del recurso hídrico.

Integración regional de la Estructura Ecológica: Realizaremos acciones de planeación para la integración de las áreas protegidas actuales, las nuevas áreas declaradas y las posibles nuevas figuras como bosques urbanos, agroparques, corredores de polinización y parques contemplativos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y salud pública de los ciudadanos en función de la resiliencia climática.

Armonización de instrumentos de planeación: Fortaleceremos la armonización de los diferentes instrumentos de ordenación del territorio existentes con el fin de aumentar la capacidad adaptativa y la resiliencia de la ciudad en función de la integración regional, priorizando acciones estratégicas hacia las mayores zonas de vulnerabilidad social con mayor riesgo climático.

4.8. Economía circular para la reducción de contaminantes

Mejoramiento de la disposición final y tratamiento de residuos: Mejoraremos la actual disposición y tratamiento de los residuos que genera la ciudad a través de la tecnología buscando soluciones de aprovechamiento y generación de energía para la reducción de gases de efecto invernadero y emisiones contaminantes.

Justicia social en la labor del reciclaje: Priorizaremos acciones para dignificar la labor de los recicladores, asegurando condiciones mínimas para que puedan adelantar su labor y evitar al máximo la disposición de residuos al relleno sanitario así como, la supervisión y mejoramiento de las funciones de las Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos y la creación de estrategias de recolección y transporte digna de estos materiales.

Separación en la fuente: Fomentaremos acciones colectivas y pedagógicas relacionadas a promover la separación de residuos en la fuente mediante la

incorporación de incentivos y correctivos que aumenten la tasa de aprovechamiento en los hogares y sectores industriales.

Orgánicos para la vida: Implementaremos estrategias para el uso de residuos orgánicos a través de estrategias comunitarias para la consolidación de puntos tierras y el fortalecimiento de las huertas comunitarias y la conformación de redes de cooperación para el aprovechamiento de orgánicos a mediana y gran escala.

Soluciones de tratamiento de aguas: Buscaremos llevar a cabo la ejecución de obras determinantes para el tratamiento de las aguas residuales de la ciudad, mediante tecnologías que aumenten la eficiencia en el tratamiento y su capacidad de operación.

4.9. Competitividad y crecimiento verde

Innovación y desarrollo verde: Buscaremos fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en soluciones que permitan a las empresas y a los emprendimientos la adopción de prácticas circulares en sus modelos de negocio a través del desarrollo económico de nuevos sectores o el mejoramiento de los sectores existentes. Fortaleceremos el ecosistema de innovación y sostenibilidad de la ciudad, mediante incentivos y programas de fortalecimiento para la competitividad a empresas y emprendimientos que incorporen el ecodiseño, el uso de materiales y tecnologías sostenibles, y la creación productos basados en la biodiversidad.

Producción local sostenible: Apoyaremos los mercados locales de productos sostenibles para disminuir la intermediación y aumentar el acceso en diferentes zonas de la ciudad a este tipo de productos con el fin de reducir la huella de carbono asociada al transporte y fortalecer los procesos comunitarios que impulsen las economías locales y las prácticas de comercio justo.

4.10. Ciudad inteligente y acceso a información ambiental

Análisis integrado de la información ambiental: Proponemos unificar las plataformas y herramientas tecnológicas dedicadas al monitoreo y control de las determinantes ambientales de la ciudad incluyendo observatorios y centros de modelación con el fin de facilitar el diagnóstico, análisis de indicadores y la predicción de fenómenos ambientales que afectan en riesgo la calidad de vida de la ciudadanía.

Monitoreo ambiental inteligente: Incentivaremos el uso de tecnologías avanzadas para mejorar el diagnóstico de la calidad de los componentes ambientales de la ciudad y la gestión de la información, mediante la recopilación de datos ambientales capturados por medio de estaciones, sensores, IoT (internet de las cosas), satélites y aplicaciones móviles.

Acceso a la información ambiental: Garantizaremos el acceso y la disponibilidad de la información ambiental de la ciudad como fuente de consulta para que las personas puedan acceder en el estado de las determinantes ambientales y su posible impacto en la salud pública.

4.11. Justicia ambiental para la acción climática

Respuesta a migrantes y desplazados climáticos: Definiremos estrategias para la atención de migrantes y desplazados climáticos que lleguen a la ciudad y formularemos soluciones de planeación territorial para la protección e inclusión de las comunidades desplazadas con el fin de construir comunidades y territorios seguros y resilientes frente a los impactos del cambio climático.

Adaptación justa en la reducción del riesgo: Priorizaremos las acciones para salvaguardar la vida de aquellos millones de bogotanos ubicados principalmente en el borde sur y occidental de la ciudad, cuya vulnerabilidad a la crisis climática es notablemente mayor ante eventos climáticos más intensos como inundaciones, movimientos en masa e incendios forestales.

Gobernanza en la resiliencia climática: Desarrollaremos estrategias de participación e incidencia con organizaciones comunitarias, actores públicos y privados, academia y sociedad civil para el fortalecimiento de la gobernanza y la participación efectiva en toma de decisiones ambientales y climáticas, así como la vinculación a los programas de monitoreo y reporte, veedurías ciudadanas y acciones de control para la convivencia ciudadana en función de la gestión del cambio climático.

Enfoque interseccional: Buscaremos promover la adopción del enfoque interseccional, comprendiendo que las vulnerabilidades territoriales nos afectan en la ciudad colectivamente, pero de forma diferenciada por el contexto socioeconómico, cultural y ambiental al que estamos expuestos.

4.12. Financiamiento para la confianza ambiental y climática

Desarrollo de instrumentos económicos y financieros: Buscaremos estrategias para movilizar recursos que permitan el desarrollo de los proyectos para Bogotá para el aumento de la resiliencia climática, mediante herramientas como los canjes de deuda por naturaleza, la distribución de ingresos fiscales, la creación de instrumentos regulatorios y económicos que permitan adquirir recursos con destinación específica para estos proyectos.

Gestión para el acceso a financiamiento: Trabajaremos por encontrar espacios que permitan el acceso a las fuentes públicas, privadas e internacionales de financiamiento climático según las necesidades de los proyectos de la ciudad.

4.13. Bienestar animal

Registro de animales domésticos: Crearemos un sistema distrital de información para el registro de animales domésticos que nos facilitará optimizar la política de esterilizaciones masivas e identificar las zonas con mayor maltrato y abandono con información precisa. El registro también nos permitirá ser más eficientes en la aplicación de sanciones a quienes maltratan o abandonan a su animal de compañía. Este sistema contará con un módulo para centros veterinarios que nos permitirá identificar las mayores causas de consulta para impulsar campañas de prevención, para contener brotes de enfermedades transmisibles y de educación vial para la prevención de accidentes viales que son críticos en ciertos lugares del distrito. A través del sistema de información también facilitaremos el proceso de adopción.

Red de atención veterinaria: Fortaleceremos los servicios del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y crearemos una Red pública de atención veterinaria para perros y gatos en hogares de bajos ingresos, con la participación de las Facultades de Medicina Veterinaria de la ciudad y que cuente con unidades móviles y centros de atención local. Fortaleceremos la atención integral a fauna silvestre y especies mayores. Además, trabajaremos por desincentivar la compra, venta y tenencia de animales exóticos.

Prevención del maltrato animal: Fortaleceremos la educación en protección y bienestar animal en los colegios del distrito y la llevaremos a otros espacios, buscando generar una mayor gobernanza en pro del respeto por todas las formas de vida, incluyendo todo tipo de organizaciones (adultos mayores, jóvenes, mujeres, etc) en los territorios con mayores casos de maltrato y abandono. Este componente incluirá temáticas tales como: el rechazo a prácticas crueles con animales, como el toreo y las riñas de gallos; la importancia de los animales en los ecosistemas; empatía animal; el cuidado responsable de animales domésticos y de compañía; entre otros.

Medicina veterinaria preventiva: Crearemos un programa de medicina preventiva para animales de compañía en hogares de bajos ingresos, hogares de paso, rescatistas, fundaciones y albergues, que incluirá vacunación (esquema completo) y desparasitación. Lo anterior contribuirá en nuestro modelo preventivo, evitando así, el avance o desarrollo de enfermedades más complejas.

Espacios Recreativos para Mascotas: Promoveremos la construcción de parques caninos en diferentes áreas de la ciudad, donde los perros puedan socializar, hacer ejercicio y jugar de manera segura. Adaptaremos zonas verdes y espacios públicos

para que sean aptos para que las mascotas puedan compartir con sus dueños, fomentando una convivencia armoniosa entre ciudadanos y animales.

4.14. Apropiación social del espacio público

Reconocemos los grandes desafíos existentes en el manejo del espacio público debido a que en él se escenifican diversos conflictos sociales que debemos armonizar como espacios públicos accesibles, vitales, seguros y que contribuyan al aprovechamiento económico de manera regulada. Heredamos un nuevo manual de espacio público que tendremos que poner a prueba, buscando mejorar la conectividad ambiental, la accesibilidad universal y mejorar las condiciones de seguridad. Recuperaremos el espacio público del imperio de las basuras, mejorando de esta manera la calidad de vida de los bogotanos en materia de seguridad y convivencia, movilidad y salud pública.

Por otra parte buscaremos el equilibrio del aprovechamiento económico del espacio público teniendo en cuenta los altos porcentajes de informalidad. Estrategias como Bogotá a Cielo Abierto, eventos como Open San Felipe y ferias comerciales por todos los puntos geográficos de la ciudad son claros ejemplos de buenas prácticas que favorecen la vida urbana y promueven la resignificación del imaginario colectivo del entorno.

4.15. Una nueva etapa del cuidado

En un trabajo articulado con las comunidades, particularmente con las organizaciones de mujeres, trabajaremos planes para la gestión de las Manzanas del Cuidado y los equipamientos del sistema de cuidado que cada UPL requiere, de acuerdo a los diagnósticos existentes. Trabajaremos en la evaluación de prioridades, en la estructuración, la viabilidad financiera y la ejecución de lo que nos compromete el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a nuevas manzanas del cuidado, reforzamiento de colegios y construcción de nuevos, hospitales nuevos en donde el déficit lo requiera, centros culturales para aproximarlos a la gente y una nueva cárcel distrital para fortalecer la seguridad, justicia y convivencia en Bogotá.

4.16. Hábitat incluyente

Vivienda: Fortaleceremos los mecanismos de acceso a vivienda para las familias de la ciudad para comprar su casa propia a través de la financiación de las tasas de interés y de las cuotas iniciales en nuevos hogares. Trabajaremos con el gobierno nacional y con las Cajas de Compensación para movilizar recursos para el otorgamiento de subsidios. Como complemento facilitaremos el acceso a vivienda

usada de calidad, teniendo en cuenta la capacidad de pago de las personas, con soluciones como el arriendo social o el leasing.

Vivienda de Interés Social y Prioritario: Impulsaremos un paquete de incentivos dirigido a promotores y/o constructores para impulsar la construcción de vivienda, especialmente VIS y VIP, estos estarían enfocados especialmente en la revisión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción y en fortalecer la ventanilla única de la construcción VUC (definir). Desde el gobierno Distrital tomaremos medidas administrativas en aras de garantizar una interoperabilidad con las entidades involucradas en la construcción para implementar los mecanismos tecnológicos necesarios para la prestación de los servicios web y garantizando su funcionalidad a través de la VUC.

Hábitat para las mujeres: Incorporaremos el enfoque de género en las actuaciones de mejoramiento integral de barrios, particularmente en las acciones de acupuntura urbana que deben hacerse en la transformación de espacios inseguros para mujeres y niñas hacia espacios seguros para la vida. Promoveremos la participación efectiva de las mujeres en los debates de la implementación de las actuaciones estratégicas priorizadas, así como en el ejercicio de desarrollo de las UPL. Impulsaremos el acceso diferenciado de las mujeres a los servicios financieros y mantener el subsidio focalizado para mujeres de la SDHT, y continuaremos con el trabajo articulado con el sector privado en la formación e incorporación de más mujeres en el sector de la construcción.

Casas Renovadas: Promoveremos el mejoramiento de vivienda a través de la formalización de desarrollos legalizados, titulación de predios y asignación de subsidios como Mejoramiento de Vivienda en modalidad de Habitabilidad, que permita mejorar la calidad de vida de las personas, realizando mejoras o reconstruyendo su vivienda en el sitio propio; también corrigiendo las dificultades para la mediante la efectiva implementación ampliación del Plan Terrazas para la construcción de segundos y terceros pisos en los barrios legalizados de la ciudad.

4.17. Servicios públicos de calidad

Bogotá merece servicios públicos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, y vayan de acuerdo a con su realidad económica, social y ambiental. La economía circular será el modelo a seguir durante nuestro gobierno, promoviendo reducir los residuos al mínimo y reutilizarlos.

AAA (Agua, Alcantarillado y Aseo): Promoveremos la transición hacia una Economía circular como modelo para preservar la naturaleza y reducir las emisiones de efecto invernadero. El agua que utilizamos y los residuos que generamos deben ser gestionados y reutilizados, ese será nuestro aporte al medio ambiente.

Agua y alcantarillado: Realizaremos seguimiento a la construcción de la planta de aguas residuales Canoas. Esta planta está diseñada para tratar el 70% de las aguas residuales de los habitantes de Bogotá. Adicionalmente Impulsaremos proyectos tecnológicos para la gestión de pérdidas del acueducto de Bogotá que se encuentra alrededor del 34%.

Gestión de Residuos sólidos: La gestión de los residuos sólidos es uno de los principales retos de la ciudad y debe ser abordado de manera colaborativa entre diferentes actores de la ciudad. La economía circular será el modelo que adoptará la alcaldía de Bogotá para estimular la reducción de residuos a disponer. Nuestra primera acción será la implementación de un plan de choque para la estabilización del servicio público de aseo en las cinco Áreas de servicio exclusivo en Bogotá.

Fortaleceremos la supervisión de la Unidad Administrativa de Servicios públicos al contrato de concesión de las Áreas de Servicio exclusivo y activaremos las recomendaciones de procesos sancionatorios por presuntos incumplimientos contractuales. En los primeros 100 días de gobierno mitigaremos 100 puntos críticos de residuos y trabajaremos para reducir al mínimo los puntos críticos en todas las localidades.

Aprovechamiento: Impulsaremos acciones afirmativas para mejorar las condiciones de vida de las personas recicladoras. En el primer trimestre de 2024 se enfocarán los esfuerzos por parte de la Alcaldía en realizar la promoción y divulgación de las condiciones exigidas para que los proyectos para el acceso a recursos del Incentivo al aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT), cumplan con los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda y de esta forma se contribuya a mejorar el esquema de recolección de material aprovechable.

Disposición Final: Impulsaremos que el relleno Doña Juana se convierta en un parque ecológico y fuente de generación de energía a partir de la transformación de residuos y optimización operativa. Se trabajará de la mano con el Gobierno Nacional teniendo en cuenta el programa basura cero, con el fin de identificar otras alternativas de tratamiento de residuos.

Regulación y Digitalización: Debemos contar con datos para tomar mejores decisiones, por lo cual, se fortalecerá el Observatorio de Residuos de Bogotá, para que la ciudadanía tenga acceso a toda la información relacionada con la gestión de residuos que se generan en la ciudad, así como el proceso de aprovechamiento y disposición final. Impulsaremos la co-creación de un régimen regulatorio adaptado a las necesidades del Distrito.

4.18. Flujos de energía e información

ETB: La empresa de Telecomunicaciones de Bogotá será fortalecida para que podamos disminuir la brecha digital en Bogotá, mediante acceso pleno a la red de fibra óptica de ETB en toda la ciudad. Impulsaremos la innovación digital para fomentar el desarrollo, la competitividad y la productividad en el Distrito. Crearemos un ecosistema digital público y privado, para la generación de valor por medio de la transformación digital de los procesos, que permita la efectiva gestión de las funcionalidades TI, mediante un modelo de aplicación transversal y con beneficio multisectorial como factor de habilitación de capacidades.

Promoveremos esquemas de colaboración APP u obras por impuestos para la ejecución de proyectos de conectividad en la zonas urbanas y rurales de la ciudad , con énfasis principal en la localidad de Sumapaz.

Grupo de Energía de Bogotá: Fortaleceremos el grupo de energía de Bogotá para que continúe su crecimiento de manera sostenible. Promoveremos un gobierno corporativo sólido y transparente para que el propósito superior de “mejorar vidas con energía sostenible y competitiva” se siga consolidando en Colombia y en el mundo.

Servicio de Energía Eléctrica: Trabajaremos de la mano con Enel para que se mejoren las condiciones de mantenimiento de las redes y se modernicen los mecanismos de reporte de información de los usuarios y las usuarias, digitalizando las fuentes de datos con el fin de ofrecer soluciones prontas a las fallas en el servicio.

Suministro Energía Eléctrica: Reforzaremos el trabajo a cargo de la ciudad para lograr del gobierno nacional y de las comunidades afectadas, los avales necesarios para que se construyan las líneas de transmisión y subestaciones que permitan la importación de energía a Bogotá de las grandes plantas de generación.

Generamos las condiciones para garantizar que el parque automotor que provee servicios al Distrito funcione con energías limpias y haya puntos de carga rápida por toda la ciudad. Adicionalmente, crearemos un plan de incentivos para la reconversión tecnológica del sector productivo y de transporte para que adopten energías más limpias.

Se reforzará y se promoverá la ampliación a toda la ciudad del plan de modernización del alumbrado público que en mi gobierno será inteligente y multipropósito, ya que utilizaremos infraestructura de postes para instalar medidores de contaminación ambiental, cámaras de seguridad y de control a la movilidad.

5. Apropiación y disfrute de la ciudad

5.1. Acceso al deporte con equidad

Promover el deporte como factor de salud preventiva, implica fomentar la participación deportiva en la comunidad, educar sobre sus beneficios para la salud tanto física como mental. Garantizar acceso y disponibilidad, establecer alianzas estratégicas, desarrollar programas adaptados, promocionar y concientizar, y realizar evaluaciones y seguimientos serán nuestros ejes de trabajo para la promoción del deporte en la ciudad.

Más mujeres deportistas: Lograremos aumentar la participación de las mujeres en el deporte mediante la priorización de espacios y beneficios exclusivos que fomenten su desarrollo y participación activa en el deporte. Esto lo lograremos mediante mecanismos que alienten la práctica de todas las mujeres y niñas, y de esta forma, contribuir al cierre de brechas de género en la práctica del deporte, así mismo trabajaremos para alentar el desarrollo de mujeres entrenadoras y crear un sistema efectivo para dar garantías a las mujeres y niñas que deciden denunciar casos de abuso en el mundo del deporte.

Torneos locales y desconcentración de servicios deportivos: Promoveremos torneos deportivos de diferentes disciplinas en toda la ciudad, para todas las edades e incluyendo el enfoque de género. Por medio de estos torneos, podemos identificar y brindar una oferta institucional relevante que se alinee con sus metas y planes de vida, ayudándoles a superar las dificultades que puedan enfrentar. Brindaremos a todos los niños y niñas la oportunidad de acceder al deporte y la recreación de manera cercana y accesible, a través del apoyo y asistencia técnica para la formalización y cualificación de las escuelas de formación barriales.

Bogotá llevará a cabo una apuesta estratégica en innovación en deportes, enfocándose en tendencias con potencial olímpico. Buscaremos que Bogotá tenga la primera Liga de E-Sports del país reconocida en el Sistema Nacional de Deporte, con esto, la ciudad se consolidará como la capital de nuevas tendencias deportivas.

Una ciudad para el alto rendimiento: Aprovecharemos las condiciones de altura de la ciudad y promoveremos a Bogotá como un centro de entrenamiento para el acondicionamiento físico de deportistas, a través de una estrategia de posicionamiento nacional e internacional y el mejoramiento de los centros de acondicionamiento físico. Crearemos centros de alto rendimiento como un complejo de raquetas, complejo de deportes urbanos, complejo de deportes acuáticos y de playa y una arena de deportes de combate, todos equipados con una Unidad De Ciencias Aplicadas al Deporte dotada con la última tecnología.

Cantera de deportistas: Fortaleceremos el sistema de reserva y talento deportivo, ampliaremos la oferta de “escuelas de mi barrio” en deportes que no riñan con los clubes y escuelas deportivas existentes para lograr identificar deportistas que puedan dar el salto al profesionalismo. Queremos fortalecer las escuelas deportivas del sistema privado para que mejoren su calidad y garanticen de nuestra mano, un deporte seguro para todos y todas .

Turismo deportivo: El apoyo a los grandes eventos deportivos en la ciudad es fundamental para estimular la economía local, impulsar el turismo y promover estilos de vida saludables. Por eso, buscaremos que Bogotá sea sede de eventos deportivos de gran magnitud, por ejemplo, de la final del Mundial de Fútbol Femenino Sub20 en 2024 y de los Juegos Panamericanos en el 2027. Además, crearemos centros especializados de entrenamiento para maratonistas y ciclistas en altura, para que personas de todo el mundo y de diferentes niveles de competición, vengan a entrenar a la ciudad con acompañamiento profesional y estándares superiores, convirtiéndola en un destino atractivo para las personas que practican éstos y otros deportes.

APP Campín: Para garantizar el éxito y continuidad de la Asociación Público-Privada (APP) del Campín, mantendremos un seguimiento riguroso a sus áreas críticas, al cumplimiento del cronograma establecido, a la calidad de la infraestructura y a los servicios que deben ser entregados cumpliendo los estándares acordados. Entregaremos informes periódicos para mantener a la comunidad y a las partes interesadas al tanto de la gestión del proyecto. Garantizaremos una comunicación efectiva y una coordinación cercana entre todas las partes involucradas, garantizando el éxito continuo del proyecto en beneficio de la comunidad.

5.2. Espacios seguros para el deporte y la recreación

Acceso a espacios deportivos: Implementaremos un sistema de gestión de espacios digital que agilice y simplifique el proceso, brindando mayor accesibilidad y transparencia en la asignación. De esta manera, buscamos garantizar una experiencia eficiente y equitativa para la ciudadanía.

Modernización de la ciclovía: Fortaleceremos la Ciclovía de Bogotá como el parque lineal al aire libre más grande del mundo, con más de 127 km, en el cual los bogotanos y bogotanas podrán disfrutar de diferentes actividades para compartir en familia como clases grupales, actividades recreativas, gimnasios al aire libre, zonas de picnic, zonas para mascotas, puntos de hidratación, actividades de promoción y prevención en salud, nutrición, entre otras actividades.

Por otra parte, realizaremos la incorporación de nuevos espacios multifuncionales a lo largo de las rutas, que podrían albergar ferias, mercados y eventos culturales. Además, se crearían rutas temáticas que resalten los atractivos turísticos de la ciudad. También se incluirían áreas específicas para nuevas tendencias deportivas, como el ciclismo de montaña o el skateboarding, para diversificar las actividades recreativas.

Adultos mayores: Para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores implementaremos escuelas deportivas especialmente diseñadas para esta población. Estas escuelas ofrecerían una variedad de actividades físicas adaptadas a sus necesidades y capacidades, como ejercicios de bajo impacto, caminatas, yoga y otros deportes recreativos. Al participar en estas actividades, los adultos mayores podrían mantenerse activos y saludables, al tiempo que se benefician de un ambiente social que combate el aislamiento y la soledad.

Renovación de parques: Renovaremos la mayor cantidad de parques de proximidad y con diseños especiales para que su infraestructura y mobiliario sea pertinente a las necesidades de la comunidad, esto con el fin de que los parques satisfagan realmente sus necesidades, promuevan el aumento de la actividad física y se constituyan en espacios de encuentro para la participación y el relacionamiento directo con la oferta interinstitucional del Distrito en temas de promoción y prevención en salud, especialmente salud mental, y cultura ciudadana para la convivencia.

Procesos de formación nocturnos: Vamos a mejorar la seguridad en los parques mediante la implementación de escuelas nocturnas deportivas, tecnología y trabajo con el sector privado, ofreciendo entrenamientos y actividades físicas durante las horas nocturnas. Al atraer a personas con opciones deportivas saludables y ajustados a las necesidades de la Ciudadanía, se fomentará un mayor sentido de comunidad y se disuadirá la delincuencia, creando un entorno más seguro y activo para la comunidad local.

Espacios seguros y Guardianes de parques: Junto con el sector privado y la comunidad, promoveremos la figura de “guardianes de parques”, que harán parte del esquema de frentes de seguridad y fortalecimiento de los cuadrantes de la policía. Además, capacitaremos a los Guardianes de Parques en prácticas sostenibles, conservación ambiental y flora y fauna local, fortaleciendo así la responsabilidad ciudadana sobre nuestros parques. Ampliaremos la estrategia de “Espacios Seguros” liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer, para incluir los parques zonales y metropolitanos de Bogotá como espacios seguros para las mujeres. Garantizaremos una respuesta eficiente y oportuna en situaciones de emergencia para mujeres las 24 horas.

Nuevos espacios para conciertos de gran magnitud: Realizaremos la renovación de la Plaza de Eventos del Parque Simón Bolívar para abordar el déficit de espacios para grandes conciertos en la ciudad. Esta iniciativa será financiada mediante los recursos de la ley de espectáculos públicos y se llevará a cabo con las mejores especificaciones técnicas disponibles.

5.3. Cultura para la gente

Bono de consumo cultural: Promoveré la creación de un bono de consumo cultural para jóvenes y adultos mayores que tenga la finalidad de fortalecer el acceso en las localidades y territorios, buscando la descentralización de la actividad cultural y propiciando el estímulo a la creación de nuevos liderazgos sociales que vean en el arte y la cultura, la posibilidad de materializar los sueños en sus localidades.

La Filarmónica en lo local: Ampliaremos la cobertura del proyecto educativo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en todas las localidades, para que cuenten con Centros Orquestales que brinden oferta educativa musical a personas de todas las edades, especialmente niños, niñas y adolescentes, personas cuidadoras, personas con discapacidad y personas mayores. La idea de esta iniciativa es brindar formación integral y potenciar los proyectos de vida de quienes participan alrededor de la música. De igual manera, promoveremos la construcción de un escenario de ciudad dedicado a las músicas mediante la figura de Alianza Público Privada.

La cultura en el colegio: Fortaleceré los programas curriculares en formación en arte, cultura ciudadana y gestión cultural en las Instituciones Educativas Distritales, incentivando la creación de proyectos productivos y de vida alrededor de la cadena de valor del arte y de la cultura, entendiendo la cultura como un dispositivo fundamental en el desarrollo de capacidades de las y los jóvenes en singular y en conjunto. Llevaremos a las IED metodologías alternativas y extracurriculares de aprendizaje que tengan como eje el performance, el arte circense, el teatro, la música y el arte en el espacio público, para formar a jóvenes agentes y protectores de la cultura ciudadana en los territorios, cuyos objetivos sean la promoción del trabajo

en equipo, el reconocimiento del otro y la resolución de conflictos partiendo de la aceptación de las diferencias.

Internacionalización de la cultura: Ampliaremos los estímulos de residencias, becas e intercambios a otros países de artistas (emergentes y con experiencia) y de gestores y gestoras culturales para que generen procesos de construcción y trabajo en red, compartan experiencias y den a conocer el talento que hay en la ciudad. También, promoveré la participación de la ciudad en espacios de otras ciudades que fomenten el arte y la cultura como bien para mejorar la cotidianidad de las personas.

Laboratorios de innovación y cocreación: Los Centros Felicidad serán espacios donde la comunidad pueda reunirse para compartir ideas y sacar adelante iniciativas y proyectos innovadores para la comunidad. Fomentaremos la participación ciudadana y la creatividad, convirtiendo estos edificios en verdaderos motores de progreso, tejido social y apropiación.

Festivales de Arte Urbano: Fortaleceremos la escena del Arte Urbano en la ciudad, incentivaremos nuevos talentos y promoveremos la visita al país de artistas urbanos internacionales, con el fin de consolidar a Bogotá como capital del Graffiti y del Arte Urbano en América Latina. El arte urbano será un aliado del embellecimiento y la revitalización del espacio público de la ciudad. Promoveremos la realización de proyectos de arte urbano que fomenten la participación comunitaria para la apropiación del espacio público y el mejoramiento de la convivencia en entornos educativos y barriales. Corredores como la Carrera Séptima o el de la Carrera 13 serán escenarios de Festivales de Arte Urbano, detonando procesos de embellecimiento y recuperación.

Activación y Circulación: Promoveremos la construcción participativa y la ejecución de un Plan de Activación y Circulación Artístico-Cultural en parques, plazas, estaciones y portales de Transmilenio, que promueva la apropiación y reivindicación del espacio público y asegure el disfrute de la ciudad, a partir del contacto con el arte, la cultura y los territorios. Además, incentivaremos la creación de concursos y eventos itinerantes en las localidades con menor acceso a la oferta cultural y artística.

Formación técnica para las artes y la gestión cultural: Promoveremos la formación de agentes culturales que vean en los territorios potencias creativas para el cambio de la cotidianidad, mediante el acceso a programas de formación en aprendizajes técnicos de las artes y de la gestión cultural, que nos permitan mejorar la enseñanza especializada, y en formulación de proyectos, diversa, incluyente y participativa.

Estímulos de Cultura y Apoyos Concertados: Diversificaremos la oferta de becas y convocatorias, buscando priorizar la consolidación de procesos a largo plazo, innovadores, creativos, incluyentes, participativos y de transformación social. Con especial énfasis en promover la realización de proyectos por parte de la juventud.

Plan de Lectura, Escritura y Oralidad: Leer para la vida, creando escenarios de promoción de la cultura escrita y oral, promoviendo y apropiando la lectura como insumo para la garantía de una vida plena y generando una plataforma de movilidad y circulación de aquellos nuevos talentos para publicar sus creaciones y obras. Incentivaremos la articulación de escenarios no convencionales de lectura, grupos y clubes comunitarios de lectura y la red de bibliotecas públicas de la ciudad para sensibilizar sobre la importancia de la valoración social del libro. La Filbo será un espacio que dará cuenta, por medio de la programación, de la relevancia de los procesos locales y territoriales de lectura y cuan importantes son para garantizar los derechos culturales en Bogotá.

Red de Emprendimientos del Arte y de la Cultura y de las Industrias Creativas: Esta red contará con un acompañamiento técnico y empresarial que permita la diversificación productiva, de innovación, creativa y de financiación. Promoveremos las marcas de “denominación de origen local y barrial”, con especial énfasis en emprendimientos del sector liderados por la juventud. Así mismo, fortaleceremos la sostenibilidad de procesos e iniciativas artísticas, culturales y sociales y buscaremos aliados público-privados que logren apalancar las iniciativas que se lleven a cabo en los territorios de las diferentes áreas del conocimiento y las múltiples expresiones artísticas y culturales de la ciudad, buscando la consolidación de proyectos que perduren en el tiempo.

Infraestructuras locales para el arte y la cultura: Promoveremos la creación y construcción de nuevos equipamientos culturales en la ciudad con un criterio de equidad territorial, promoviendo nuevas infraestructuras, especialmente en zonas con menor cobertura. También garantizaremos en ellos una inversión significativa, tanto pública como privada, que garantice la promoción de las dimensiones de investigación, creación, producción, circulación y apropiación.

Nuevos Distritos Creativos: Descentralizaremos la oferta y producción creativo-cultural, buscando que de manera progresiva cada localidad cuente con espacios en los que se generen dinámicas productivas en torno a la cultura y promuevan nuevas oportunidades de gestión de proyectos, movilidad cultural y trabajos relacionados con el sector creativo. Promoveremos la generación de incentivos tributarios a empresas de Industrias Creativas y el apoyo financiero a proyectos conjuntos entre Instituciones de Educación Superior (IES) y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH).

6. Aprovechemos nuestro potencial

Responder de manera estructural, pero también en el corto plazo, a los problemas de seguridad y movilidad; mientras que cerramos brechas de inequidad, garantizamos un mejor acceso de las personas a los bienes públicos sin importar el lugar en el que viven son las condiciones básicas y necesarias para aprovechar nuestro potencial como sociedad. Bogotá debe caminar segura hacia una nueva senda de crecimiento económico basada en una mayor productividad y un modelo de desarrollo que se inserte en las dinámicas de la cuarta revolución industrial que nos permita generar empleo de calidad.

6.1. Impulso a la productividad:

Mipymes productivas: Promoveremos la formalización y mejoramiento de la productividad de micro, pequeñas y medianas empresas que les permita acceso a crédito, con el apoyo de la Alcaldía, apropiación de tecnología y asistencia técnica para la mejora continua de procesos y modelo de negocios. Promoveremos el tejido exportador de la ciudad, apoyaremos la diversificación de la oferta exportable de las micro, pequeñas y medianas empresas y adelantaremos una estrategia de apertura de nuevos mercados para sus bienes y servicios.

Impulsaremos las actividades de transferencia tecnológica, de tal forma que se logren encadenamientos productivos a nivel interno y se logre un eslabonamiento de las empresas bogotanas en las cadenas de valor de nuestros principales socios comerciales.

Formación para el trabajo: Promoveremos una oferta de apoyo al acceso a programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) dirigida a población de difícil colocación laboral como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad ,sus cuidadores y personas mayores de 50 años, ofreciendo

oportunidades de validación de saberes a través de certificaciones y oportunidades de reentrenamiento laboral.

Aglomeraciones productivas: Realizaremos acuerdos con los gremios que operan en aglomeraciones en todo el territorio distrital con el fin de aportar proyectos de provisión de bienes públicos y apoyos concretos para promover el crecimiento de los negocios y generar mejores ambientes para la evolución de los sectores aglomerados. Identificaremos la demanda de los equipamientos de espacio público y de la oferta de servicios públicos que catalizarían la actividad económica de estas aglomeraciones debe ser objetivo transversal de la estrategia de Bogotá Produce.

Identificar y caracterizar a las personas en trabajos informales de manera oportuna, de tal manera que sea posible determinar cuáles son sus aspiraciones laborales, es decir, si desean seguir un camino como emprendedores y emprendedoras independientes o si su meta es empezar o continuar estudios de postsecundaria, en aras de obtener su ingreso en el sector formal de la economía como trabajadores y trabajadoras independientes o formales. Una vez establecidos estos elementos, se trazará un derrotero para cada caso particular con base en los programas de formación, financiación y acompañamiento dispuestos por la Alcaldía.

6.2. Aprender a Emprender:

Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento: Crearemos el sistema para promover el emprendimiento en jóvenes, adultos, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad y sus cuidadores a través de asistencia técnica, financiación y procesos de formación ágil. Este sistema se desplegará en todas las localidades a través de nuevos Centros de Desarrollo Comunitario y los demás equipamientos del Distrito. Allí las personas encontrarán apoyo para sus ideas de negocio y oportunidades de empleo.

Escuela de Emprendimiento e Innovación: Desarrollaremos competencias y habilidades de quienes emprenden en áreas como educación financiera, comercialización y modelo de negocios, entre otras. Ofreceremos un portafolio de programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) pertinentes, y talleres y cursos libres digitales y presenciales para el desarrollo de habilidades blandas a las personas de todas las edades.

Circuitos de Emprendimiento Social y Comunitario: En todas las localidades habilitaremos espacios de trabajo compartido, en los que se brindará acompañamiento a quienes emprenden y estarán enfocados en desarrollar las capacidades de las personas en todas las etapas de la vida y ofrecerán programas de formación y de acompañamiento económico y psicosocial. Estos circuitos estarán conectados con la oferta de las Casas de Juventud

Autonomía Económica de las mujeres: Diseñaremos una estrategia para el emprendimiento y empleabilidad de las mujeres, teniendo en cuenta sus diferencias, diversidad y sus capacidades socioemocionales. Generaremos redes solidarias para la productividad de las mujeres, acciones pedagógicas para la redistribución y corresponsabilidad frente a las cargas de las labores del cuidado, fomento de oportunidades para el desarrollo de capacidades de ser y hacer sus proyectos de vida como ellas lo decidan; y diseño de programas económicos que contribuyan a fortalecer mecanismos de comercialización de bienes y servicios provenientes de unidades productivas de mujeres, a través del uso de las nuevas tecnologías.

6.3. Bogotá Paga por Resultados

En Colombia se ha adelantado el programa de pago por resultados más grande que se haya realizado en cualquier país en desarrollo. Estos pilotos han tenido resultados importantes y han mostrado la potencia que existe para seguir construyendo más y mejores resultados a través de estos mecanismos. Proponemos el desarrollo del programa de Pago por Resultados más grande y ambicioso del mundo en Bogotá, para ser una ciudad líder en innovación de impacto y para crear sinergias entre el sector público y privado que orienten la acción pública al logro de transformaciones reales. Son muchas las áreas en que se puede aplicar el pago por resultados, entre otras proponemos:

Mejor empleo: Proponemos un esquema de pago por resultados para la generación y promoción del empleo, que incluya formación para el trabajo, prioritariamente para mujeres, jóvenes y migrantes, en carreras creativas, proyectos de valor agregado y sofisticación técnica. Existe una gran oportunidad de vinculación en empleos más flexibles en horario y modalidad, como los trabajos freelance o plataformas de trabajo remoto (e-lancing). La idea es promover la creación de empleo para mano de obra más calificada, buscando potenciar las iniciativas ya realizadas de pago por resultados para la creación de empleo.

Población pospenada: Como complemento a nuestra política de seguridad, pondremos en marcha un esquema de pago por resultados con el objetivo de que quienes hayan cumplido pena privativa de la libertad, tengan incentivos para insertarse de manera productiva en la sociedad. Promoveremos la conformación de una red de progreso y apoyo entre las personas pospenadas, que incluya mentoría, atención en salud mental y apoyo en comunidad. Los operadores exitosos en esta tarea pueden recibir una financiación adicional.

Emprendimiento: Diseñaremos una ruta de capacitación, conceptualización y ayuda en la idea de negocio, en la que quienes logren acompañar los procesos de quienes emprende y consigan contrataciones por encima de cierto monto recibirán una bonificación. Este proceso se hará diferenciando las actividades informales de subsistencia (mal llamados emprendimientos de subsistencia), de los negocios con

potencial de crecimiento, buscando el crecimiento de las empresas de Bogotá que hoy tiene el 98% de establecimientos como microempresas.

Fondo Bogotá-Región de Pago por Resultados: A partir del éxito de estas iniciativas se buscará retroalimentar el Fondo Bogotá-Región de Pago por Resultados -FPR-BOG-, que se creará como vehículo financiero, de innovación y de sostenibilidad para contratar los mecanismos de pago por resultados. El fondo en principio se nutrirá por parte del presupuesto distrital para las primeras iniciativas de pago por resultados, pero la idea es que en el futuro sus recursos provengan de fuentes mixtas entre las cuales se encontrarán los aportes de los participantes de este programa, las empresas privadas, los donantes internacionales, filantropía estratégica, fundaciones, oficinas de gestión de patrimonios familiares y el gobierno nacional.

Pagos diferenciales de impuestos y aportes voluntarios: Los negocios más exitosos que participen en el esquema de pago por resultados en la línea de emprendimiento, tendrán una tarifa diferencial en el ICA -voluntaria- para contribuir al -FPR-BOG-. Bajo esta misma lógica de aportes voluntarios a través de pagos diferenciales de impuestos, se buscará que puedan aportar también los empleados y empleadas con salarios de más de 20 millones de pesos que consiguieron su trabajo al participar activamente en el programa, así como las empresas que contraten bien sea proveedores (emprendedores que crecieron) o empleados que fueron apoyados por el distrito a través de mecanismos de pago por resultados (incluyendo empleados y empleadas migrantes). Todo esto basado en la confianza de un gestor de fondos de impacto reconocido nacional y globalmente.

Institucionalidad local para el pago por resultados: La creación de este fondo tiene además el objetivo de que quede ya montada la institucionalidad para la promoción de mecanismos de pago por resultados para futuros gobiernos, de manera que pueda haber continuidad en este programa para el beneficio de la ciudadanía. Busca a la vez crear la capacidad local para gestionar proyectos de pago por resultados con un componente de evaluación, agenda de aprendizaje y estrategia de divulgación de resultados.

6.4. La transformación digital como motor de desarrollo económico y social de Bogotá:

Una apuesta por la transformación digital del distrito a través del uso masivo de datos y las tecnologías emergentes con el fin de mejorar la calidad de vida de los bogotanos a través de los siguientes ejes:

Gobierno Distrital Digital: Transformaremos el Distrito a uno más ágil, cercano y transparente a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías emergentes, desde la automatización de procesos, pasando por la ampliación de la provisión y mejora de los servicios digitales (bajo un enfoque de interoperabilidad, uso de

servicios de nube e intercambio de datos), hasta la solución de las problemáticas de la ciudad, facilitando así la interacción del bogotano con el distrito, agilizando el acceso a la información e impactando positivamente su calidad de vida. Retomaremos el proyecto de tener un SUPERCARDE virtual, que permita el acceso, y pago de los servicios distritales desde un celular o computador.

Seguridad Digital: Implementaremos una estrategia de seguridad digital que permitan una adecuada gestión de los riesgos digitales, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante el alarmante aumento de incidentes de seguridad informática para generar confianza en los procesos de las entidades del distrito y garantizar la protección de datos personales de los bogotanos. En particular habrá una estrategia para prevenir el delito informático y mediante el uso de tecnología.

Cierre de Brecha Digital: Cerraremos la brecha digital en Bogotá avanzando en habilidades, y apropiación digital. Lograremos el 100% de conectividad a través del trabajo coordinado con las comunidades, los operadores privados, la ETB y el Gobierno Nacional.

Ampliación de la conectividad: Vamos a desarrollar el despliegue de las redes de comunicaciones y haremos que la capital del país lidere la implantación de la tecnología móvil del 5G. Con unas normas urbanas que habiliten el espacio público, el mobiliario urbano y la compartición entre redes de servicios públicos (alumbrado público) se instalará la infraestructura de conectividad para que los bogotanos accedan a los servicios de Internet.

Conectividad social: Llevaremos fibra óptica a las zonas de la ciudad de bajos ingresos y a poblaciones que por razones económicas o sociales no han sido atendidas por el mercado; para tal efecto le pediremos al gobierno nacional que se le permita a la ETB instalar redes de fibra óptica a cambio de disminución en las contribuciones especiales que se hacen al MinTIC. Todos los colegios oficiales tendrán internet de alta capacidad durante todo el año. Avanzaremos progresivamente en la implementación del mínimo vital de acceso y uso de internet.

Apropiación digital: La pandemia nos demostró la importancia de la apropiación digital para todas las personas y las actividades de la ciudad. Promoveremos el desarrollo de niveles básicos de apropiación de las TIC y su uso seguro, responsable y productivo, haciendo énfasis en prevención en materia de ciberseguridad.

Formación de talento digital: El talento es el capital más importante de la transformación digital, promoveremos la formación en competencias y habilidades digitales y en áreas de programación mediante *bootcamps* dirigidos a personas de todas las edades. A través de la Secretaría de Educación, identificaremos a los estudiantes con rendimientos destacados en matemáticas y programación y los apoyaremos para potenciar sus capacidades. Para las personas con conocimientos digitales más avanzados, ofreceremos becas para que accedan a programas de certificaciones especializadas. Todos nuestros programas de formación de talento

digital serán diseñados y ejecutados con enfoque de género, incluyendo mujeres en todo el proceso.

Red de Apropiación Productiva: Construiremos una red de innovación e instrumentos tecnológicos que se despliegue en todas las localidades, con el objetivo empoderar, a través los servicios digitales, a los tenderos, pequeños comerciantes, microempresarios o medianos empresarios; y así fortalecer su crecimiento, mejorar su productividad y el desarrollo local.

Bogotá ciudad inteligente: Mediante la adopción de soluciones intensivas en TIC, los bogotanos tendrán una mayor apropiación digital que se reflejará en mayor inclusión financiera, competencias educativas, productividad y competitividad de la ciudad e incorporación de las tecnologías de manera positiva para enfrentar los grandes retos de la Capital.

Vamos a transformar a AGATA para que sea una Agencia pública al servicio de los ciudadanos y cumpla una labor que se refleje en el uso intensivo de datos para el desarrollo de la ciudad en seguridad, movilidad, cuidado del medio ambiente, liderando el uso de de datos en la ciudad, promueva la innovación con los datos abiertos, y se integre con los estudiantes y quienes emprenden para construir soluciones digitales en movilidad, seguridad, medio ambiente o igualdad social con el uso avanzado de la analítica de datos.

6.5. Ciencia, Tecnología e innovación para desarrollar nuestro potencial

Bogotá como epicentro de desarrollo de las nuevas tecnologías: Bogotá se posicionará como un epicentro latinoamericano para el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial -IA-, Blockchain, ciberseguridad, la privacidad de los datos y la biotecnología. El enfoque estará en la gestión de conocimiento, la transferencia de tecnología, el emprendimiento innovador y la promoción de inversión extranjera. Esto impulsará el emprendimiento tecnológico en la ciudad, generando empleo y contribuyendo al desarrollo económico sostenible. Bogotá será un ejemplo claro de adopción y promoción de las nuevas tecnologías, implementando soluciones basadas en IA y tecnología Blockchain en diversos sectores para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones.

Hub de innovación tecnológica: La ciudad también se destacará como un hub de innovación tecnológica al articular las capacidades de universidades y centros de investigación, formando semilleros de emprendedores y profesionales altamente capacitados en áreas como IA, el aprendizaje automático, la biotecnología y ciberseguridad. Se invertirá en infraestructura digital, capacitación continua en tecnologías emergentes y en la creación de un entorno favorable para la

investigación y el desarrollo, para el análisis y procesamiento de la información en distintos sectores, desde la atención médica hasta la logística y transporte.

Bogotá se convertirá en un referente inspirador para toda Latinoamérica en el uso y desarrollo de nuevas tecnologías. Su enfoque en la transferencia de tecnología y la colaboración entre sectores público y privado demostrará que la innovación y la tecnología serán impulsoras del crecimiento económico y del bienestar de sus ciudadanos. La ciudad liderará el camino hacia una nueva era de progreso y desarrollo tecnológico en la región.

CTel en la solución de los retos de ciudad: Movilidad, seguridad, transporte, sostenibilidad, Salud: La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) será la piedra angular para hacer de Bogotá una ciudad inteligente y abordar sus desafíos. La movilidad, seguridad, transporte, sostenibilidad y salud serán áreas cruciales que requerirán soluciones innovadoras. La ciudad promoverá y realizará acciones de investigación y desarrollo tecnológico, acercando la CTel a todos los ciudadanos, promoviendo el desarrollo de retos en los temas estratégicos de la ciudad.

Bogotá buscará consolidarse como referente en prácticas ambientalmente responsables, promoviendo investigaciones en energías renovables, nuevos materiales, economía circular, inteligencia artificial, realidad aumentada, entre otras. La CTel impulsará avances en medicina personalizada y telemedicina, mejorando el acceso a servicios de salud de calidad.

Para acercar el conocimiento a todos los bogotanos, se fomentará la socialización y difusión de actividades científicas y tecnológicas, promoviendo espacios de encuentro y aprendizaje inclusivos que permitan la apropiación real del conocimiento en la sociedad y en el sector empresarial. La CTel será la herramienta clave para el progreso y bienestar de la ciudad, convirtiendo a Bogotá en un faro de innovación y transformación en Latinoamérica.

CTel al servicio de la productividad y competitividad empresarial: En el marco del Distrito de Ciencia, tecnología e innovación, Bogotá se convertirá en el “Epicentro de Conocimiento”, conectando a los actores de la cuádruple hélice desde el acompañamiento empresarial y recursos clave que faciliten la creación, supervivencia y escalamiento de emprendimientos de alto impacto y atrayendo a emprendedores, investigadores y talento creativo de todas partes del mundo. La convergencia de ideas y proyectos en un HUB de Conocimiento asociado al Distrito de Innovación, fomentará la colaboración y la sinergia entre diferentes actores, impulsando la creación de soluciones innovadoras y el desarrollo de tecnologías disruptivas que contribuyan al crecimiento económico y al progreso de la ciudad.

La CTel también jugará un papel importante en la transformación social de Bogotá, promoviendo la creatividad y la innovación. La convergencia de proyectos artísticos, culturales y emprendimientos creativos generará un impacto positivo en la comunidad, abarcando aspectos económicos, sociales y culturales. La visión de una ciudad líder en conocimiento y desarrollo será una realidad, beneficiando tanto a las

empresas como a la comunidad y posicionando a Bogotá como un referente de progreso y transformación en América Latina.

Fortalecimiento de grupos de investigación: Apoyaremos con recursos propios a los grupos de investigación de la ciudad, reconocidos por Minciencias, mediante la financiación de proyectos de investigación científica, básica y aplicada, priorizando aquellos que en los que participen más de un grupo y cuenten con participación de instituciones de educación superior de carácter público. Así mismo, financiaremos proyectos e iniciativas de CTel que planteen soluciones a los retos y problemas que actualmente tiene la ciudad.

Beneficios tributarios en CTel. Promoveremos incentivos fiscales a empresas e instituciones que inviertan en actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para generar una mayor participación del sector privado en estas actividades. Estos beneficios pueden incluir deducciones fiscales por inversiones en proyectos de CTel, exenciones de impuestos para empresas emergentes y mecanismos de financiación preferenciales para proyectos innovadores. Tendrán prioridad aquellas iniciativas que generen mayor colaboración entre el sector público y privado.

Comité Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación: Asumiremos un rol de liderazgo en la creación del Comité Asesor CTel, que permitirá una gestión más estratégica y eficiente de las políticas y proyectos de CTel en Bogotá. El Comité Asesor en CTel será un espacio de encuentro y diálogo entre representantes del sector público, la academia, la industria y la sociedad civil, con el objetivo de promover la colaboración y la articulación de esfuerzos entre estos diferentes actores. Este órgano asesor podrá identificar y priorizar las áreas de investigación, desarrollo tecnológico y proponer estrategias efectivas para abordar los actuales desafíos apremiantes de la ciudad.

Análisis de datos en la toma de decisiones: Con el uso de data precisa y estructurada, realizaremos un análisis permanente de los vacíos/oportunidades del mercado local y global para incentivar de manera reactiva la creación o transformación de emprendimientos. Cambiando el estándar de creación de emprendimientos que finalmente no tienen un espacio en el mercado, frente a emprendimientos creados para llenar vacíos reales del mismo.

Uso intensivo de IA: Implementaremos tecnologías como la Inteligencia Artificial para diseñar mejores políticas y tomar decisiones más acertadas, específicas y mejorar la comunicación y el compromiso con los ciudadanos. La Inteligencia Artificial (IA) en la educación para la automatización y la simplificación de procesos de aprendizaje. A través de ella, reduciremos tiempos y mejoraremos los resultados en los estudiantes. Así mismo, su uso en para el análisis predictivo del crimen y mejorar la distribución de fuerzas de seguridad, en el monitoreo y gestión eficiente en la recolección y reciclaje de residuos, en la implementación de un sistema de gestión de energía inteligente para mejorar la eficiencia y promover fuentes

renovables, en la gestión de desastres, en la entrega de servicios públicos y en la gestión de citas, diagnósticos a distancia y seguimiento de pacientes, entre otros.

Innovación local: Los recursos irán hacia la innovación local, al trabajo con las comunidades para fortalecer sus sitios de emprendimiento digital, a la dotación de computadores y equipos para los sitios ubicados en las diferentes localidades y a la innovación con nuestros jóvenes para generar emprendimiento. Tendremos una coordinación permanente con los gremios de la ciudad para desarrollar una agenda robusta de transformación digital de la mediana y pequeña empresa.



7. Un gobierno moderno que cumple

La administración distrital está en mora de una modernización que responda a los retos actuales y al cambio en la relación de la ciudadanía con el gobierno y la acción distrital. Simplificación de procesos, cercanía al ciudadano, unificación de esfuerzos dispersos en diversas entidades, fortalecimiento del centro de gobierno, participación real e incidente, transparencia, simplicidad y calidad en el servicio, orientación a resultados, seguimiento, evaluación y un claro enfoque en la entrega de los bienes y servicios públicos.

Queremos construir una relación con la ciudadanía basada en tres elementos: construcción conjunta, entrega de resultados y confianza, para lograrlo es clave hacer que las acciones distritales lleguen a un fin, que las personas sean parte activa del ciclo completo de la política pública y que las entidades trabajen de manera coordinada en la búsqueda de resultados medibles, visibles y que generen apropiación.

7.1. Confianza y Gasto Público:

Bogotá será ejemplo en materia de evaluación de la calidad del gasto y en el incremento de la confianza pública vía una mayor eficiencia del gasto. Promoveremos una cultura de la evaluación de la calidad del gasto público en el gobierno distrital. Las alcaldías locales de Bogotá serán absolutamente transparentes en el uso de recursos de los Fondos Locales. Esto tejerá de nuevo la conexión entre la ciudadanía y gobierno distrital, generando una agencia de los bogotanos y bogotanas sobre el uso de estos recursos en sus localidades.

Del cumplimiento a la transformación: Nuestra unidad de cumplimiento se convertirá en una unidad de seguimiento, entrega y transformación. Esta unidad

permitirá trabajar en el análisis del valor público, el fortalecimiento de la legitimidad y capacidad operativa del Distrito para alcanzar los proyectos estratégicos del gobierno y será clave para mejorar la coordinación entre las entidades involucradas con el fin de prevenir retrasos y sobrecostos y mejorar la capacidad de reacción del Distrito ante imprevistos en la ejecución de los proyectos.

Las decisiones de la administración se tomarán con base en evidencia, se fortalecerán los esquemas de seguimiento distritales y se hará más sencillo el acceso por parte de la ciudadanía. La gestión del conocimiento será un pilar fundamental de la administración bajo el principio básico de entender la información como abierta y disponible para quien la requiera. Se implementará un modelo sólido de evaluación (Impacto, resultados, operaciones, etc) de las principales intervenciones gubernamentales para a partir de ello poder entender con base en los hallazgos de las mismas qué se debe modificar, qué se debe mejorar y qué se debe mantener. La cultura de la evaluación parte de entender que éstas no son solamente una herramienta para el seguimiento sino una base fundamental de la gestión pública.

Construir sobre lo construido debe dejar de ser una frase de cajón en la administración pública. A partir del uso de evidencia y análisis de viabilidad, eficiencia y costo-beneficio se trabajará en continuar aquellas acciones que generen resultados positivos, buscando siempre oportunidades de mejora que tiendan a lograr un mejor resultado final. Se creará un banco de experiencias positivas de la administración distrital que permita recoger la memoria institucional y colectiva de las cosas que hayan salido bien, ya sea para volverlas a hacer, tomarlas como base o recoger lecciones desde la experiencia ya vivida.

7.2. Modernización de la administración y una nueva relación con la ciudadanía

La modernización de la administración distrital para responder a las dinámicas del mundo moderno y a los cambios en la interacción con la ciudadanía, será liderada desde el sector Gestión Pública. Se construirá un esquema de gobierno más cercano, que esté en capacidad de responder a las demandas ciudadanas en tiempo reducido y que pueda llegar a cada rincón de la ciudad con esquemas de oferta integral que garanticen la presencia del gobierno en el territorio y el acceso ágil y sencillo a los servicios ofrecidos.

La ciudadanía podrá hacer sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para cada prioridad de manera directa. La ciudadanía participará de las prioridades desde las fases de planeación hasta las de entrega del bien o servicio desarrollado. La experiencia de la ciudadanía será un insumo fundamental para la toma de decisiones de la administración distrital. Frente a los bienes y servicios ofrecidos, se llevarán a cabo evaluaciones de experiencia ciudadana que permitan evaluar lo realizado no

solamente desde el punto de vista de quien ejecuta, sino también desde quien es receptor de la acción distrital.

Modernizaremos y fortaleceremos la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y soluciones (PQRS) de la ciudadanía, enmarcados en la plataforma 'Bogotá Te Escucha'. Por parte de las entidades del Distrito, y a través de las TIC, procuraremos informar de manera permanente y oportuna sobre el estado de cada proceso, pero además haremos de la escucha un elemento esencial del trabajo de servidores distritales. Bogotá te escucha tendrá también equipos itinerantes que harán presencia en los barrios de la ciudad para conversar con la gente, escuchar sus inquietudes y contar acerca de los avances de la administración.

Nuestro plan "Cero Filas" buscará facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios distritales a través de la atención telefónica activa (la administración llama al ciudadano) y la intensificación en el uso de las plataformas virtuales y todo tipo de canales digitales. Adicionalmente, se implementarán turnos digitales que podrán solicitarse en línea para reducir tiempos de espera y congestión en las instalaciones.

Mejoraremos los esquemas de atención a la ciudadanía y la llamada atención en la ventanilla. El trato a las personas debe ser respetuoso, digno, amable y debe proveer la información completa y la asesoría necesaria para se sientan debidamente atendidas. La experiencia de la ciudadanía en su relación con la administración distrital, debe ser positiva y en este sentido, tanto las sedes de las entidades distritales, como cada una de las personas que trabajan en ellas deben ser conscientes de esto y deben ser capacitadas para hacerlo cada vez mejor.

Crearemos los CADES sociales, que reunirán en distintas zonas de la ciudad los servicios ofrecidos por las entidades relacionadas con oferta social. De esta manera, la ciudadanía no tendrá que incurrir en diversos desplazamientos para lograr acceder a la oferta existente. A través de un orientador, la persona recibirá la información necesaria y será dirigida a las entidades competentes, con el ánimo de que el servicio brindado sea articulado y respetuoso de quien accede a él. Los CADES sociales a su vez, tendrán oferta de servicios de cuidado para menores, de formación y capacitación para jóvenes y adultos.

Crearemos el sistema distrital de rendición de cuentas "Bogotá para la Gente", que irá por las localidades construyendo asambleas participativas en donde no solamente se brinde información completa y en lenguaje claro e incluyente, sino que se abrirán espacios para la coconstrucción y el desarrollo de propuestas por parte de la ciudadanía. El diálogo ciudadano será fundamental y la voz ciudadana encontrará espacios virtuales y presenciales para ser escuchada, teniendo siempre presente las miradas diferenciales y los requerimientos que para el acceso tenga cada persona que quiera participar.

Racionalización de trámites y procedimientos: Desarrollaremos un ambicioso plan de racionalización de trámites y procedimientos que actualmente adelanta la ciudadanía ante la Administración Distrital. Esta reducción de trámites partirá de lo logrado en los años anteriores e irá acompañada de una estrategia de digitalización para ofrecer un nuevo relacionamiento entre la gente y la Administración, mucho más ágil, seguro e incluyente. Mejoraremos herramientas transaccionales basadas digitales, tiempos de servicio, usabilidad de las plataformas y la implementación de estrategias de ‘ventanillas únicas’.

Ventanilla Única de Servicio al Ciudadano: Crearemos una Ventanilla Única de Servicio al Ciudadano, ante la cual se podrán realizar todos los trámites por parte de personas naturales ante entidades distritales, en el menor número de interacciones posible. Esta ventanilla tendrá una versión digital que permitirá realizar todos estos trámites a través de internet y por teléfono. En el marco de la implementación de la Ventanilla, las entidades distritales realizarán una reingeniería de los trámites, con la que buscarán digitalizar, simplificar, eliminar requisitos innecesarios y automatizar los trámites. Evaluaremos los trámites que se adelantan ante entidades distritales, para reducir los tiempos asociados a su realización.

Profundizaremos los avances de la Ventanilla Única de la Construcción, a través de la implementación total de expedientes digitales que permitan la virtualización total de los trámites de construcción. También simplificaremos trámites y buscaremos reducir el número de interacciones innecesarias de los constructores con diferentes entidades distritales en el marco de la aprobación de sus proyectos.

Innovación pública: La innovación pública será parte esencial de la administración y se irrigará a través de todas las entidades del Distrito. Cada entidad contará con una ruta de innovación pública que parta de mejorar, agilizar y facilitar lo existente, pase por resolver de manera co-construida los principales retos en el servicio al ciudadano y permita generar valor público a partir de la experimentación y el involucramiento de la ciudadanía en el diseño y desarrollo de prototipos que conlleven a una y más efectiva inversión de los recursos públicos. Las agendas de innovación pública se orientarán no solo a la prestación de mejores y más ágiles servicios, sino que también servirán para revisar procesos y procedimientos, de cara a mejorar la prestación integral del servicio y a crear una cultura de innovación en la administración distrital, la innovación arranca por las personas.

Construiremos un Sistema de Información Unificado del Distrito que sirva de “Base Única Poblacional” y facilite el registro y trazabilidad de las personas beneficiarias de programas de la Alcaldía y sus núcleos familiares durante todo el ciclo de vida. Cada persona tendrá la información de los servicios recibidos por parte de la Administración Distrital para con esto poder orientar los esfuerzos hacia acciones más integrales con mayor eficiencia de recursos y mejores resultados.

Talento humano: El recurso humano del Distrito es fundamental, el bienestar de los funcionarios y funcionarias debe ser una prioridad para la administración, es con

ellos que se logran los resultados. Trabajaremos en un plan de fortalecimiento del talento humano de servidores públicos orientado a mejorar los niveles de apropiación digital y a fomentar una verdadera cultura de la innovación que llegue a las distintas entidades de la administración. El reconocimiento, la generación de capacidades y la actualización de conocimientos será base fundamental del Servicio Civil Distrital.

Imprenta y Archivo Distrital: La Imprenta Distrital tiene más de 105 años de existencia y es patrimonio de la ciudad. Aunque acaba de salir de un proceso de obra civil, trabajaremos en el mejoramiento de su maquinaria y en la modernización de los procesos correspondientes. Bogotá necesita una imprenta que esté en capacidad de responder a la demanda de las entidades distritales con calidad y oportunidad.

El Archivo Distrital es la memoria de Bogotá y en este sentido, fortaleceremos los procesos de memoria y archivo de vivencias e historias de la ciudad. Contar la ciudad que no se ve, documentar y recoger las experiencias y productos de quienes se han dedicado a estudiar la capital. Abriremos los archivos al público a través de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, generaremos procesos de pedagogía y memoria en torno a la ciudad, a su diversidad, a cada uno de sus territorios, a su ruralidad, a sus procesos migratorios, a sus transformaciones, avances y desafíos.

Internacionalización: Bogotá ha venido creciendo en su protagonismo como ciudad capital a nivel internacional, seguiremos siendo parte de asociaciones internacionales que promuevan el intercambio de experiencias y el posicionamiento de la ciudad como referente a nivel global y latinoamericano. Trabajaremos de la mano con la cooperación internacional para que de manera complementaria se logren objetivos de ciudad. Bogotá es una ciudad que se ha construido desde las migraciones y en ese aspecto el trabajo con las organizaciones internacionales es fundamental. Crearemos mesas de trabajo interorganizacional que apoyen el trabajo de las diferentes entidades del Distrito y generaremos un modelo de intercambio de información que facilite la búsqueda conjunta de oportunidades para la ciudadanía.

Mejora regulatoria: Continuaremos y profundizaremos la implementación de la Política de Gobernanza Regulatoria para el Distrito Capital. Fortaleceremos LegalBog como portal único de consulta de todos los actos administrativos generales, vigentes y derogados, expedidos por todas las entidades distritales. La regulación de alto impacto será basada en evidencia. A través de la implementación del Análisis de Impacto Normativo, evaluaremos los efectos de los proyectos de regulación, con un enfoque prioritario en facilitar el desarrollo del negocio de la MIPYMES.

Crearemos un grupo élite de regulación, dentro de la Secretaría de Desarrollo Económico, encargado de avanzar en la implementación de la política de mejora regulatoria del Distrito y vigilar su cumplimiento por parte de todas las entidades. De igual forma, modificaremos la política de mejora regulatoria del Distrito para que los

tiempos de consulta de los proyectos normativos respondan a estándares internacionales.

Plan de Desarrollo con enfoque de género transversal: Estamos convencidos de que la igualdad de género debe ser un tema central en la agenda pública y por eso desarrollaremos programas y proyectos desde todos los sectores incorporando el enfoque de género de forma transversa, lo que incluye el fortalecimiento de la política de Mujeres y Equidad de Género analizando los contextos y acciones en relación a las dinámicas del cuidado, migración, ruralidad, intergeneracional, y de otros factores sociales económicos y culturales que promuevan las garantías de derechos de las mujeres en la ciudad.

Cierre de brechas de género: Apostaremos por una ciudad con una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, lo cual requerirá de entidades públicas con capacidades institucionales fortalecidas para enfocar sus intervenciones en el cierre de desigualdades y brechas de género que afectan y limitan especialmente a las mujeres. Incorporaremos el enfoque de género en la formulación de los indicadores de los proyectos de inversión, en instrumentos de Planeación y en todos los procesos y procedimientos relacionados al Modelo Integrado de Gestión -MIPG. De igual manera, se requiere mejorar la articulación interinstitucional en el desarrollo de programas y proyectos que fortalezcan la plena garantía de derechos de las mujeres y los géneros en la ciudad.

Fortaleceremos los procesos de formación y monitoreo de funciones para funcionarios, funcionarias y contratistas en temas relacionados a enfoque de género, transformación de imaginarios para la igualdad y a una cultura libre de sexismo. Haremos que el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género sea sombrilla de los demás Trazadores Presupuestales de la ciudad y garantizaremos la transversalización del enfoque de género en los 15 sectores de la administración Distrital, así como en las localidades.

Necesitamos fortalecer la eficiencia y efectividad de la participación de las mujeres y los géneros en el control social y veeduría ciudadana, en la incidencia que tienen para el desarrollo de programas y proyectos dados desde escenarios como los presupuestos participativos en las localidades, que contribuyan a disminuir prácticas corruptas y amplíen mecanismos de transparencia para la ejecución de los presupuestos locales y los recursos públicos con destinación al ejercicio del enfoque de género.

7.3. Una ciudadanía que participa, incide y transforma

La relación con la ciudadanía será uno de los ejes principales del gobierno y el reto está en hacerla bidireccional, permanente, clara, pertinente y oportuna. Para que esto suceda se fortalecerá el modelo distrital de participación y se le dará un mayor

protagonismo al rol del IDPAC para que sea un motor que impulse la acción ciudadana en los procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones y políticas públicas distritales. Adicionalmente, se crearán y desarrollarán espacios virtuales de participación y plataformas que permitan la interacción entre gobierno y ciudadanía en tiempo real. Llevaremos a cabo un esfuerzo para renovar el estado de la democracia en la ciudad. Concebimos su enfoque y mecanismos deliberativos para enriquecer y mejorar la oferta participativa y de gobierno abierto de la ciudad.

Una nueva democracia deliberativa para Bogotá: Promoveremos, a nivel distrital y local, un programa de democracia deliberativa e innovación democrática, menos adversario y que ponga en marcha nuevas instituciones de la democracia deliberativa: nacientes instituciones políticas específicamente concebidas para mejorar el diálogo, como las asambleas ciudadanas, las conferencias de consenso y los jurados o paneles ciudadanos.

Todos estos instrumentos, aunque pueden divergir en su tamaño y periodo de deliberación, se estructuran en torno a cuatro principios: primero, la selección aleatoria y demográficamente representativa de sus participantes; segundo, la deliberación de calidad con la ayuda de facilitadores; tercero, el aprendizaje en los temas para un diálogo informado; y cuarto, el impacto de sus recomendaciones.

Las asambleas ciudadanas aleatorias permitirán a cualquier bogotano la posibilidad de ser parte (porque la selección es aleatoria), son paritarias, incluyen a todas las edades, a habitantes de todas las localidades y de los distintos estratos socioeconómicos. Estas asambleas tienen una vocación para el diálogo, o sea para el intercambio franco de argumentos y los cambios de opiniones y preferencias.

Lo que más requiere la participación ciudadana hoy en día es incidencia. Existe en la ciudad una multiplicidad de espacios de participación. Siguiendo la lógica de los presupuestos participativos, estas asambleas podrán realizar recomendaciones que impliquen determinadas elecciones en materia presupuestal. Garantizaremos mecanismos de ética e imparcialidad para asegurar su idoneidad. Concebiremos rutas de incidencia previamente dialogadas, lo que implicará el compromiso mínimo de elaborar una ruta de incidencia con anterioridad a la realización del mecanismo.

Espacios e instancias de participación: Bogotá tiene un gran entramado de instancias de participación que requiere ser fortalecido, desde la Gerencia de Instancias y Modelos de Participación del IDPAC se construirá una línea base del estado de avance de cada una de las instancias existentes con el ánimo de conocer el punto de partida y definir un punto de llegada claro y medible del fortalecimiento y la asesoría brindada, para lo cual se usará como base el Modelo de Fortalecimiento creado por la Resolución 210 de 2021.

De igual manera se desarrollarán campañas de comunicación que busquen activar la participación ciudadana de cara a la construcción del plan de desarrollo y, en

general de los procesos de diseño, implementación y seguimiento de las acciones e intervenciones distritales. Los presupuestos participativos, las audiencias ciudadanas y las asambleas locales serán algunas de las plataformas de participación en donde la ciudadanía tendrá posibilidad de ser parte de las decisiones y las actuaciones de las entidades del Distrito.

Pedagogía de la participación: La Escuela de Participación del IDPAC debe ser el eje de la formación ciudadana. Arrancando desde la difusión de la oferta formativa hasta la creación de espacios de diálogo e interacción constructiva, es necesario aumentar el alcance de la Escuela en términos de personas alcanzadas y de procesos participativos transformados. La promoción de la lectura, el uso de redes y canales digitales y la gestión del conocimiento serán esenciales en la labor de formación para una mejor y más incidente participación.

ParticiLAB y el poder de la innovación en la relación Gobierno y ciudadanía: A partir de la experiencia de ParticiLAB, se desarrollará un modelo de innovación pública que haga de la misma la base de la coconstrucción del plan de desarrollo y otros documentos y acciones de política pública. De igual manera, se promoverá un modelo de retos ciudadanos que deben ser solucionados de manera colaborativa y en donde el resultado debe estar orientado al mejoramiento de la participación real e incidente. ParticiLAB será itinerante y trabajará la innovación social para la participación en aquellas áreas de la ciudad donde existan mayores retos de integración local a causa de la diversidad étnica y poblacional del territorio.

Obras con Saldo Pedagógico y Sentido Transformador: La participación activa de las organizaciones en la realización de obras menores en espacio público bajo el uso de metodologías pedagógicas que promuevan el aprendizaje, la apropiación y el control social se ha consolidado como una práctica exitosa a nivel distrital. En esta nueva etapa, el ejercicio estará orientado a lograr que las obras transformen el entorno no solo en materia de infraestructura sino también de generación de entornos más amables, protectores para la niñez y con conciencia de género. Para que la evolución del modelo sea exitosa, se debe partir de una evaluación de la experiencia tanto en términos presupuestales como de resultados, apropiación y sostenibilidad.

Sistema de Votación Electrónica Ciudadana -Votec-: Votec será el sistema utilizado en la elección de los representantes y delegados a las distintas instancias y mecanismos de participación ciudadana existentes en el Distrito. Esta herramienta ya ha demostrado su alcance e importancia y por eso debe ser el motor a través del cual se lleven a cabo las elecciones en materia de participación.